

SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



19 DE AGOSTO DE 2010



Coordinación
de Información
y Medios



AQUI NO HAY OBSTACULOS: HERRERA SOLORIO

Adopción gay sí va

Toca al MP decidir quiénes cumplen con los requisitos

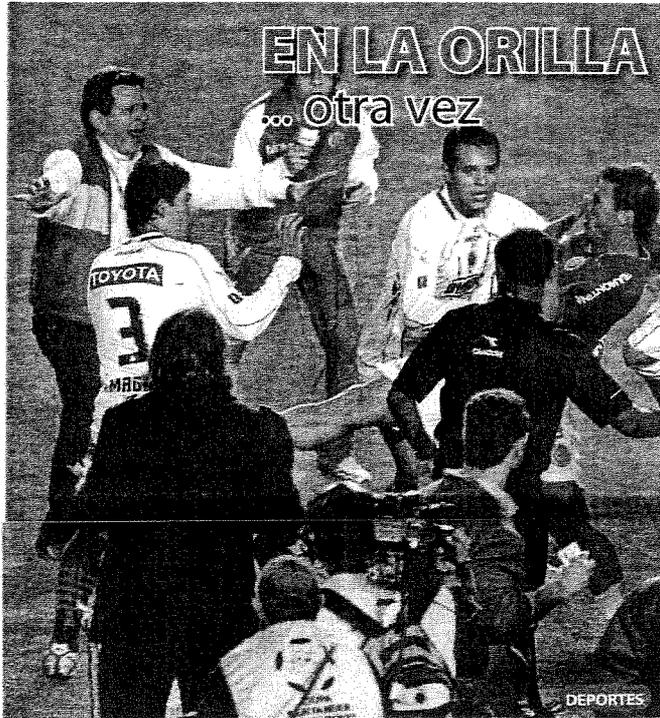
por Abel de la Garza

El Poder Judicial de Querétaro, a través de su magistrado presidente Jorge Herrera Solorio, manifestó su respeto y estricto apego a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en torno a la constitucionalidad de adopción por parte de parejas del mismo sexo. El magistrado explicó que hoy en Querétaro no existen obstáculos para que parejas del mismo sexo puedan solicitar la adopción de un niño. Sin embargo, aclaró que es el Ministerio Público quien es su caso tendrá que analizar y determinar las circunstancias para quienes cumplen o no los requisitos para dicha adopción.

Ver ADOPCIÓN... 34

PROPONE EL PRI "MAS PROTECCION LEGAL A NIÑOS"

3A



EN 2001 LE sucedió a Cruz Azul y anoche las Chivas repitieron la historia. Al perder en la final de la Copa Libertadores de América por gol de 5-3 ante el internacional de Porto Alegre, en un partido que terminó en batalla campal.

Jorge García Quiroz \$120 DIARIOS POR REO

Gasta el Estado 105 mdp al año



FUNCION PARA "EL CHICHARRIN"

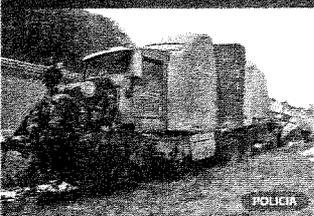
Corral de Comedias apoya al periodista Rafael Lozada



ESJCE gradualitas

Cuarto de Guerra Julio de la Cruz

VUELCA TRAILER EN LA 57



AL MENOS DOS lesionados fue el saldo de la volcadura de un trailer en la carretera Querétaro San Luis Potosí a la altura de Santa Rosa Jáuregui, accidente que provocó caos vial por más de 5 horas.

VALES EN CIUDADES "Soluciones Útiles" en especie en zonas rurales

por Héctor Ayala

El Gobierno del Estado tiene listo un recurso cercano a los 70 millones de pesos para dotar de útiles escolares a más de 550 mil estudiantes de nivel básico. Lo anterior mediante el programa "Soluciones Útiles".

el cual tiene como fin inhibir la deserción estudiantil que no cuentan con el dinero para comprar su material educativo para iniciar el nuevo periodo escolar que inicia el próximo 23 de agosto.

Ver SOLUCIONES... 34

Creó la Capital 21 mil empleos en sólo 1 año

por Heidi Wagner Laclette

El municipio de Querétaro registra un incremento de 21 mil 158 nuevos empleos lo que representa un crecimiento de 10.2 por ciento de ocupación laboral de julio de 2009 a julio de 2010.

Al respecto el secretario de Desarrollo Sustentable (SE-

DESU) del municipio capitalino, Marco del Prete Tercero, agregó que en lo que va del presente año se han generado 14 mil 976 nuevos empleos en la capital, lo que representa el 7 por ciento de incremento con respecto al mismo periodo en 2009, "lo que representa 229 mil 275 trabajadores permanentes y eventuales en el municipio de Querétaro".

El funcionario precisó que así como creció un 4.9 el porcentaje de la población económicamente activa también el número de desempleados que actualmente oscila en 21 mil 719. "Es decir de 337 mil 456 habitantes económicamente activos pasó en el segundo trimestre de 2010 a 354 mil 102."

Ver CREO... 34



LUCES, CAMARA, acción, estos policías posan en el Jardín Zenea para las cámaras de prensa de la Secretaría de Guardia Municipal para la publicidad interna de la dependencia.

COISA DE BIAS. Alejandro Saracho Luna será secretario de Educación del Gobierno del Estado, en sustitución de Fernando de la Ista. La llegada del actual rector de la UTEQ de San Juan del Río inaugura los cambios en el gabinete calzadista.

OTRO CAMBIO. También es un hecho la reestructura en la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno; sale Pablo Meré Alcocer, quien tendrá nueva encargo sin salir de la dependencia.

NIEN'S MIENTRA. Teresita Muñoz Lizaola fue dicha a trabajadores de la UAQ que las autoridades universitarias harían descuentos por préstamo de su Caja de Ahorro de manera inmediata. La verdad es que la UAQ interpuso un amparo y le fue concedido el 13 de agosto. Así que no efectuará ningún descuento por deuda y ahorro de la Caja hasta que se emita una resolución definitiva.

VISITA. Manlio Fabio Beltrones asiste hoy a la Jornada de Derecho Parlamentario en el Teatro de la República que será encabezada por el gobernador Calzada. También estarán allí la senadora Socorro García Quiroz y Braulio Guerra.

Parque industrial

por Miguel Rodríguez Navarro



A falta de temas más profundos Kelly Brook 30 años confesó a la revista Playboy que su pecho es natural y que comienza caerse -cuestión de gravedad- con filosofía acepta que "ya no soy una jovencita de 20 años..."

Florencia y el Estao italiano se disputan la propiedad del 'David' de Miguel Ángel para unos es del Ayuntamiento, para otros es patrimonio nacional el fondo del asunto son los millones que se recaban del turismo.

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13422
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUÍZ

Ejecutan al edil levantado en NL

Localizan su cuerpo en carretera de Santiago a Cola de Caballo

Agencias
Monterrey, NL.- Edemiro Cavazos Leal, alcalde de Santiago, Nuevo León fue "levantado" el pasado domingo por hombres armados que lo sacaron de su casa, y su cuerpo sin vida fue localizado ayer maniatado y vendado de la cabeza.

El procurador del estado Alejandro Garza Garza, informó que unos motociclistas localizaron el cadáver a las 8:10 horas, en el kilómetro 6.9 de la carretera Santiago-Cola de Caballo.

El alcalde de 38 años de edad,

es integrante del PAN, que estudia Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León, estaba casado y deja tres hijos.

"Lamento profundamente el cobarde asesinato de Edemiro Cavazos alcalde panista de Santiago. Mis más profundas condolencias a su familia", dijo el presidente Felipe Calderón a través de su cuenta de Twitter.

En la ciudad de México, el líder nacional del PAN, César Nava, también repudió y condenó el "cobarde asesinato".

Nava llamó a todos los actores políticos a unirse para que "juntos construyamos una ver-

dadera política de Estado que fortalezca la lucha por la seguridad pública".

El gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, se comprometió a encontrar a los culpables del asesinato; dijo que asumía la responsabilidad de la seguridad en el estado y pidió al presidente Calderón "aumentar significativamente el número de activos militares y federales en la entidad".

El procurador de Justicia de Nuevo León consideró este crimen como un reto contra la autoridad: "Lo único que están logrando es que nos unamos con



EL CUERPO DE Edemiro Cavazos Leal, alcalde de Santiago, Nuevo León, secuestrado el domingo, fue encontrado ayer por la mañana.

más fuerza todas las autoridades contra la delincuencia organizada", dijo y agregó que "no vamos a permitir que esto vuelva a suceder".

CHIVAS PERDIÓ 3-2



Hinchas del Internacional de Porto Alegre, Brasil gozaron en el Estadio Beira Rio el triunfo de su equipo sobre las Chivas del Guadalajara que perdieron anoche la final de la Copa Libertadores 3-2 (5-3 global). DEPORTES

191 militares muertos en campaña contra el narco

Agencias
México. Un total de 191 militares han muerto en acciones de la campaña contra el narcotráfico, lanzada por el presidente Felipe Calderón, a su llegada al cargo en diciembre de 2006, según un recuento de la Secretaría de Defensa revelado ayer.

Las víctimas militares, correspondientes al periodo del 1 de diciembre de 2006 al 1 de agosto de 2010, forman parte de los más de 28 mil muertos en el mismo lapso a causa de las disputas de los cárteles narcotraficantes entre sí y contra las fuerzas de seguridad mexicanas.

De los 191 militares muertos, siete son jefes, 35 oficiales, un cadete y 148 miembros de tropa.

de acuerdo con un listado que se encuentra en un museo de la Secretaría de Defensa dedicado al combate al narcotráfico en México, al cual se dio acceso ayer a los periodistas.

En ese listado aparecen 56 militares fallecidos en lo que va de 2010.

En un balance global desde 1976, año en que las fuerzas armadas empezaron a combatir al narcotráfico, han fallecido 694 militares en estas operaciones: dos generales, 19 jefes, 125 oficiales, un cadete y 547 miembros de tropa.

Días después de asumir la presidencia, Calderón lanzó una ofensiva contra los cárteles que actualmente mantiene a unos 50,000 soldados desplegados en las calles del país.

TRAGEDIA



Un autobús de pasajeros se despeñó en Benque, Filipinas, cuarenta personas fallecieron. SUCESOS

EL ICOTE

Por Edmundo González Liza
Rajón

"Rajón" es lo menos que me dice el estudiante que me preguntó mi opinión sobre la frase "Actitud de Cambio". Le respondí dándole los elementos para que él juzgara, no le di mi opinión porque no soy una muestra representativa y los lemas van al público en general, pero aún así se la doy. La palabra actitud está de moda. Hay un modelo de coche y de relay, "actitud". Toda una corriente de escritores de revistas femeninas que sostienen que la solución de la vida está en la "actitud". Nadie duda de la importancia de la actitud, pero la sociedad quiere hechos concretos y tangibles. Demandó que sus gobernantes satisficieran sus necesidades y resolvieran sus problemas, no que los traten de convencer con ideologías de superación personal.

Demanda Ebrard por daño moral al cardenal Sandoval y a Valdemar

Agencias
México, D. F. El jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, informó que ayer se presentó una demanda civil en contra del cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, y el vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, por daño moral.

La demanda ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se produjo luego que Sandoval Iñiguez se negó a retractarse del señalamiento que hizo el domingo, cuando dijo que Ebrard había "malicioso" a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que avalaran la adopción de niños por parte de matrimonios del mismo sexo, lo que fue apoyado por Valdemar.

Ebrard afirmó que en su

demanda se plantea la reparación de daño moral por los "falsos" señalamientos de los religiosos y que ambos acusados están violando claramente el artículo 130 Constitucional y la legislación vigente en este país, que se para al Estado laico de las iglesias en general.

La demanda tiene el propósito de hacer comparecer a los dos jerarcas para que presenten las pruebas de su dicho "que sabemos no tienen", o en su caso se retracten y reparen el daño, indicó.

Insistió en que han injuriado sin fundamento alguno y dijo que no se podía permitir que este asunto se quede así porque sería tanto como consentir que se ponga en riesgo la naturaleza del estado laico. "Nadie está por encima de la ley, así sea cardenal, arzobispo o lo que sea", señaló.



CARDENAL JUAN Sandoval Iñiguez.



MARCELO EBRARD, jefe de Gobierno del DF.



URGENTE QUE los municipios busquen recursos federales: Alfredo Lugo Oñate.

Urge Lugo a ediles a buscar recursos de la Federación

POR ENRIQUE ZAMUDIO Noticias

En lo que va de la nueva administración, en Amecameco no se ha hecho nada por parte de la autoridad, en atención a la enorme demanda de necesidades que tiene la ciudadanía, aseguró Alfredo Lugo Oñate, diputado federal.

"La carretera a Santiago Mexquititlán está deshecha, los caminos que permiten la intercomunicación entre los 6 barrios están deshechos, no hay nada", afirmó.

Lugo Oñate relató que ha intentado reunirse con el edil amecamecoense: sin embargo, éste "no ha tenido tiempo de recibirnos".

Asimismo, el legislador lamentó que Jalpan, Tollimán y Arroyo Seco vivan la misma situación.

El pretexto que ponen es la falta de recursos, pero no es posible que destinen el 90% a gasto corriente, enfatizó.

PROYECTO

UAQ y UNAM se proponen instalar una incubadora de Alta Tecnología en el campus Aeropuerto. PÁGINA 6 A

Banqueta

ESPIONAJE LEGISLATIVO

Dicen que las malas costumbres se aprenden pronto. Y esto se nota en algunos diputados. Espiar no es algo nuevo en el Congreso. Ha sucedido en veces anteriores como cuando decían haber encontrado microfonos abajo del escritorio del entonces Contador Mayor de Hacienda. Pero el espionaje también está evolucionando. Hoy se desplaza acompañando del plagio de iniciativas de ley. El padre de la nación es el ex diputado Carlos Martínez Montes. Sus víctimas: los diputados jaliscienses de hace dos Legislaturas. Dicen que ni derechos de autor les paga. Una víctima más: la ex diputada ecologista María de Jesús Barro Silva. Decía que los paristas de la anterior Legislatura le plagaban sus proyectos. Y los albazuales y algunos prestas se quejan albará del diputado convergente. De manera que entre espías y plagueros proyectos, discurre el tiempo de los diputados. ¿Que productivos?

PÁGINA 6 A

CHÉQUELO:

- EL TIEMPO**
Mín. 14 Máx. 29
DESP/LUVIAS
- SANTORAL**
BERNARDO, EZEQUIEL, JULIO Y MARIANO
- COLUMNAS:**
- Catón DE POLÍTICA... 2A
Ricardo Alemán ITINERARIO POLÍTICO 2A
Denise Maerker ATANDO CABOS 2A
Carlos Jiménez E. QUERÉTARO HOY 3A
- Redacción EL TRAJE DEL EMPERADOR 4A

a.m.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Jueves 19 de Agosto de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 2620, www.amqueretaro.com

SNID
Premio a la Excepción
del 19 de Agosto 2010
/ 2010

Premio Estatal de Periodismo
"Clara Sepúlveda García" 2005



DEPORTES
DEJAN CHIVAS ESCAPAR HAZAÑA

Chivas dejó escapar la hazaña libertadora ayer por la noche el Interamericano de Porto Alegre derrotó al Guadalajara 2-2 en el partido de vuelta (5-3 global) con lo que se levalta la gloria en la Copa Libertadores 2010 en casa. **3-2**

"Vamos a empezar a elaborar una solicitud con las posibilidades de colorear los arcos con otros tonos, sobre todo para días especiales, fines de semana".

JOSÉ DE LA GARZA
Secretario de Servicios Públicos

Acuerdan los colores de Arcos

IPOR CANDHY ESCALANTE

Se llegó a un acuerdo. Luego de la polémica que se generó por la gama de colores en las luces de los Arcos de Querétaro, el Municipio capitalino y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) acordaron que a partir de este lunes solamente se utilizarán luces amarilla y blanca.

"Vamos a empezar a elaborar una solicitud con las posibilidades de colorear los arcos con otros tonos, sobre todo para días especiales, fines de semana y lograr así un atractivo turístico más no dejarlo en los siete días de la semana".

→ PEDIRÁN LA DESTITUCIÓN DE TERESITA MUÑOZ

Van empleados por caja de UAQ

Más de 600 socios se reunirán hoy en asamblea para regresarle a la Universidad el control de la caja

IPOR ARLENE PATIÑO

Después de 18 años, los trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, pretenden recuperar el control de la Caja de Ahorros.

Y es que la actual Presidenta, Teresita Muñoz Licea, se ha mantenido en la negativa de otorgar transparencia en cuanto a los manejos que ha tenido a lo largo de su periodo, aunque sin aparecer oficialmente, el verdadero control lo tiene la Magistrada Celia Maya García.

Ricardo Rivón Lazcano, Tesorero de la caja de ahorros, indicó que 600 socios firmaron un documento de solicitud para convocar a una Asamblea, que se llevará a cabo hoy.

"Esta asamblea está siendo convocada porque fue solicitada por casi 600 socios que firmaron un documento de solicitud y establecieron estos puntos de la orden del día, son 600 que solicitan que concluyan lo que había quedado pendiente".

En la Asamblea se ratificará la destitución de Teresita Muñoz y se nombrará al nuevo Presidente de la caja, además, Rivón Lazcano indicó que se establecerá una fecha en la que se podrá realizar la entrega-recepción de la administración.

El pasado 7 de mayo, a.m. de Querétaro informó que sin aparecer oficialmente, la Magistrada del Poder Judicial del Estado, Celia Maya García, tiene su propia 'Caja de Ahorros'. Ella asesoró la desaparición de la 'Caja de Ahorros SUPAUAQ' para crear en su lugar una 'Asociación Civil' bajo el nombre de

'Caja de Ahorros de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro'.

De acuerdo con la escritura pública 29,159 fechada el 22 de noviembre de 2009, Teresita Muñoz Licea y María Consuelo Rubio Rubio, Presidenta y Secretario de la UAQ, se presentaron ante Roberto Reyes Olvera, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 1, para formalizar la transformación de la 'Caja' en una Asociación Civil en las que ellas continuarían, por dos años más, en los cargos que ostentaban manejando los recursos de los trabajadores universitarios.

Celia Maya, ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Gubernatura en 2003, acusó a la Rectoría de estar en contra de los trabajadores de la UAQ por no hacer descuentos de los ahorros ni de los abonos a los préstamos que hace la nueva entidad financiera sus empleados.

El tesorero manifestó que en esta ocasión la actual Presidenta está obligada a aceptar la resolución que se toma en la Asamblea, y es que en la anterior reunión ocurrida el 24 de junio también había sido destituida, pero interpuso una demanda de ilegalidad.

"Ella tendrá que aceptar la resolución de la Asamblea, y es decisión de ella y de sus asesores si quieren demandar y es que eso es el asunto o un problema que se podía resolver de manera madura, sin irnos sin precedentes".

Asimismo el también catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo que a pesar de que la Asamblea fue convocada por más de 600 socios, los estatutos indican que con los que se presenten a la convocatoria se establece el quórum legal, ya que no existe una cantidad exigida.

Ricardo Rivón descartó tener un posible candidato para sustituir a Teresita Muñoz.

USABAN RFC DE LA UNIVERSIDAD

La Rectoría de la UAQ le requirió, a Teresita Muñoz Licea, en un Oficio con fecha 21 de agosto de 2009, firmado por el Secretario Técnico, Marco Antonio el Registro Federal de causantes (RFC) de la Universidad en sus cuentas bancarias.

"Se le pide iniciar los trámites correspondientes para que deje de utilizar el RFC de la UAQ. Quedamos en espera de que nos indique el plazo que requiere para llevar a cabo dicha acción", señala.

ATENCIÓN. "EDUCO EN LA VERDAD" Y "EN EL HONOR"

Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco
SECRETARIO

CAJA DE AHORROS DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

571 MILLONES 166 MIL 756.08

Corresponden a recursos que se encuentran destinados en inversiones, el resto se encuentra en cuentas de cheques, con intereses en Banorte.

Valor Total de la Cartera: **71 166 756.08**

LA REGISTRAN... COMO SUYA

De acuerdo con la escritura pública 29,159 fechada el 25 de noviembre de 2009, Teresita Muñoz Licea y María Consuelo Rubio Rubio, se presentaron ante Roberto Reyes Olvera, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 1, para formalizar la transformación de la 'Caja' en una 'Asociación Civil'.

PRIMERA.- Las CC. TERESITA MUÑOZ LICEA, y MARÍA CONSUELO RUBIO RUBIO, constituyen en este acto una Asociación Civil con la denominación de "CAJA DE AHORROS DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO", según de las pautas ASOCIACIÓN CIVIL, o en



ATACAN ABEJAS

IPOR ARLENE PATIÑO

Podrán adoptar aquí parejas gay

IPOR ARLENE PATIÑO

En Querétaro, los matrimonios de personal del mismo sexo podrán adoptar, según en la legislación local no hay prohibición alguna para que suceda, manifestó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera.

"Si se ajustan a los requisitos que establece la Ley, los jueces tienen la obligación de admitir la petición y si se cumplen con los requisitos tienen que tramitarla y dar una resolución. La única parte que pudiera oponerse con algunas consideraciones, sería el Ministerio Público".

Incluyó a pesar de que en la legislación local no estén autorizados los matrimonios de parejas gay, el artículo 121 establece que el Estado civil será reconocido en todos los Estados,

y explicó que dentro de los requisitos que establece los Códigos locales para adoptar a menores no existe ningún impedimento para que adopten.

Dijo que si existiera alguna negativa por parte de las instituciones públicas, en cuestión de seguro social o alguna otra a reconocer este tipo de nupcias, los afectados podrán demandar o recurrir a un juicio de amparo.



"Si se ajustan a los requisitos que establece la Ley, los jueces tienen la obligación de admitir la petición y si se cumplen con los requisitos tienen que tramitarla y dar una resolución".

JORGE HERRERA SOLORIO
Magistrado



El Corregidor de Querétaro, presenta su nueva sección Zona de Debate, en la que plasmaremos todas las opiniones entorno a los temas más importantes; en esta ocasión, la adopción gay

Pags. 6 y 7

EL CORREGIDOR

de Querétaro

JUEVES 19 de Agosto de 2010

http://elcorregidor.com.mx

\$7450

AÑO 2004

Número 1891

¡CÓPIA Y CORREGIDOR JUNTOS POR SOLO 7 PÉSAOS!

Salieron mal librados los transportistas por parte de la ciudadanía

Reprueban a camioneros

En una encuesta realizada por el Congreso local, el legislador Marcos Aguilar, dio a conocer que el servicio de transporte público no es el mejor, según el punto de vista de los usuarios

YODAME POMARES

Con calificaciones de regular a malo fue evaluado el transporte público del estado de Querétaro, según una encuesta realizada a más de cinco mil personas por parte del presidente de la Comisión de Transito, Vialidad y Autotransporte en el Congreso Local, Marcos Aguilar Vega.

En la encuesta que fuera realizada de marzo a agosto de este año, ninguno de los encuestados calificó con 10 el servicio, solo un cuatro por ciento le pusieron nueve y un 19 por ciento le puso ocho. Un 44 por ciento le dieron entre seis y siete de calificación, el 33 por ciento lo reprobo.

"Hoy de entrada estamos observando el resultado que da la población, en términos generales la mayoría de los habitantes que hacen uso del servicio de transporte colectivo le dan una calificación de regular, no estoy estableciendo una cuestión de número, pero el sentido es de regular".

Aguilar Vega dijo que es necesario reformar el marco jurídico y la creación de un sistema con rutas con carriles confinados, además de que habrán muchos beneficios con la implementación del sistema de prepago enero.

"En el mes de enero se dará inicio con el sistema de prepago".

Concluyó que este plan que se elaborará con la finalidad de que sea funcional los próximos 20 años.



Cinco personas resultaron lesionadas por los insectos en la comunidad de Santa Cruz Nieto, municipio de San Juan del Río

Taxis rosas, no son viables

MANUEL GARCÍA

El Gobierno del Estado ve pocas posibilidades de que prospere la propuesta de los "taxis rosas", pues la ley en el estado, no distingue entre géneros y se da un trato igualitario, explicó el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz.

Fue claro en decir que en la otorgación de las concesiones no hay distinción de género; "porque finalmente el Gobierno del Estado da la opción para que las actividades en cuanto a las concesiones del transporte público o individual, puedan ser operadas tanto por mujeres como por hombres".

El tema está en el ámbito de la poder legislativo, quienes en todo caso tienen las

facultades para regular estas propuestas, pero el Gobierno Estatal no percibe que se este creando alguna nueva disposición en esta materia.

"No advierto en este momento que pudiera haber en este momento alguna inquietud, alguna iniciativa para que en Querétaro pudiese tener un operativo como el que se da en el DF, y aclaro que en el estado, la ley no hace distinciones".



El artista queretano Erwin Scheerer, dio una muestra de su habilidad plástica

BUSQUE AQROPOLIS

Tronó hace 100 años el proyecto de erigir la Catedral de Querétaro en donde hoy está el Jardín Guerrero.



MÁS EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS MUNICIPIOS: PEPE



Impulsará el Gobernador la creación de planteles en Toimán, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río.

JUEVES

19 de Agosto de 2010

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón
Año: 01 Número: 32

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



JUECES ADMITIRÁN PETICIONES

Gays adoptarán en Querétaro

Reconoce presidente del Tribunal Superior de Justicia el derecho de las parejas del mismo sexo, aunque espera opinión del MP

TERESA MORENO

En Querétaro las familias homoparentales tendrán la misma posibilidad y derecho de adoptar un hijo que las formadas por parejas heterosexuales, afirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jorge Herrera Solorio luego de que la Suprema Corte declaró su constitucionalidad en el Distrito Federal.

Con la Constitución Federal y el Código Civil para Querétaro en mano, el titular del Poder Judicial en la entidad aseguró que hasta el momento no existen prohibiciones para que las parejas del mismo sexo y casadas adopten niños, aunque no descartó que el Ministerio Público pueda oponerse porque aquí todavía no se autoriza el matrimonio y plantear condiciones adversas.

En conferencia de prensa ofrecida en la sede del Tribunal Superior de Justicia, Herrera Solorio dijo no ver obstáculo para una probable adopción. "Si se ajustan a los requisitos que establece la ley, los jueces tienen la obligación de admitir la petición, tramitarla y dictar una resolución".

Sin embargo, Herrera Solorio pidió esperar hasta que se presente el primer caso de parejas del mismo sexo que busquen adoptar a un menor en Querétaro, antes de poner sobre la mesa la discusión so-



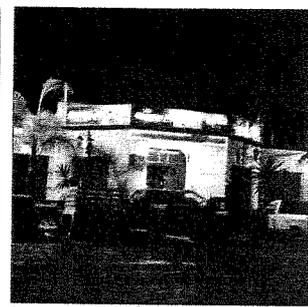
Tendrá efecto en Querétaro la protección de la Suprema Corte a las parejas del mismo sexo

bre si en el Estado es posible o no. "Tendríamos que ver cómo se da el acto. No nos preocupamos tanto por cosas del futuro, todavía no nos llegan. Esperamos a que ocurran los casos, cuando nos ocurran tendremos que plantear los planteamientos jurídicos, tenemos que eliminar la discriminación".

APLAUDE OMBUDSMAN

Aprobó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Estolfo Ortega Solórzano el derecho de las parejas gays a adoptar, porque esto es un asunto de derechos y no de preferencias. Opina que el que el derecho de las parejas del mismo

sexo a casarse y adoptar hijos debió garantizar desde el principio. Respecto a la inconformidad del sector religioso y conservador, afirmó que esas determinaciones sirven a tener que aplicar la ley a quien le guste.



Cerca de la capital está el porfido de las piqueras y tableteriscos

Pedro Escobedo es una cantinota

Prolifera el clandestinaje en la venta de alcohol ante la tolerancia del Municipio

ENCABEZADO POR UN ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL

MARIANA CHAVEZ

PEDRO ESCOBEDO. Más de la mitad de los 200 establecimientos de venta de alcohol localizados en este municipio operan sin licencia, reconocen en el Ayuntamiento pero culpan de ello al alcalde anterior, Edgardo Peña Mancilla, por facultar a delegados y subdelegados de las 18 comunidades que funcionan como autoridad para dar permisos para la venta de cerveza en establecimientos, casas particulares y hasta "atrás de los árboles".

El presidente municipal Alfonso Landeros Tejeda nada ha hecho para resolver el problema, aunque fue la principal queja ciudadana en su campaña, como reconoce el director de gobierno Víctor Manuel Permutz Nieves. Sin control, la venta de bebidas alcohólicas ha convertido al municipio en una gran cantina, que a su vez, desencadena en diversos proble-

mas sociales, como: prostitución, adicción y violencia intrafamiliar.

Aquí el clandestinaje es tan común, que en el campo de fútbol de El Sauze habitual ven en las casetas de los carros particulares los cartones de cerveza que son puestos a la venta de los asistentes al encuentro "deportivo". Y que decir de la cabecera municipal, donde operan establecimientos protegidos con un amparo para vender bebidas embriagantes.

Los directores de Gobierno, Víctor Manuel Permutz Nieves, Desarrollo Económico, Moisés Chaves López y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gustavo García Hernández, admiten que el problema está desbordado y que en algunos casos, continúa la venta de bebidas alcohólicas, principalmente de cerveza sin permiso alguno.

RANKING NACIONAL
ÚLTIMO LUGAR EN HOSPITALES

Para no darle vueltas, los hospitales de la Secretaría de Salud del estado ocupan el último lugar en todo el país, en crecimiento, desarrollo y atención, reconoció el titular del ramo, Mario César García Frenego. El funcionario admitió sin ambages que la Secretaría de Salud federal otorgó peísimas calificaciones a Querétaro y dijo que estas se deben principalmente al rezago en infraestructura.

"No es una percepción, esto que publicamos es estadística de la Secretaría de Salud. Es una oportunidad porque los proyectos de trabajo y se están realizando 70 proyectos para la construcción de nuevas clínicas, además de las labores para la instalación de los unidades de atención médica en Toimán y Amealco".



LA GALLO MADRINA

La Miss México 2002, conductora y modelo Mansol González será presentada este domingo por el equipo Querétaro en su juego contra las Águilas del América.



DE BUENA RIENDA. El secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, José Luis Salinas acudió al Museo de Arte de Querétaro acompañado de su esposa a disfrutar de la exposición "Resplandor del Alma" promovida por la Fundación John Langford Davis e inaugurada por el gobernador del Estado, José Calzadilla. Los trabajos estarán a la vista hasta el 19 de septiembre.

COLOMNAS DE HOY

EN PRIVADO
JOAQUÍN LÓPEZ DORIGA

RAZONES
JORGE FERNÁNDEZ MENDOZA

CAFÉ POLÍTICO

HISTORIAS DE REPORTERO
CARLOS LORET DE MOYA

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN

DESDE EL PISO DE REMATES

Fuente de El Marqués

QUERÉTARO SIN COLORES

Algunos de los informáticos al señor secretario de Gobierno, JORGE GARCÍA QUIROZ, y el diputado panista MÁRCOS AGUILAR VEGA, presidente de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, Puntos de la LV Legislatura, que los tases rosas "cuya forma parece hacerles ruidos" no son exclusivas para los pios sino para las mujeres. El asunto es de seguridad, no de



503015 422001 \$7.00

Reúne Ricardo Anaya a Domínguez y Rivera

El camino para el PAN es el de la unidad y la concordia

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Ricardo Anaya Cortes, practicó otra operación de unidad al Partido Acción Nacional: reunió a Francisco Domínguez Servién y Armando Rivera Castillejos, que en el pasado reciente, tuvieron serios diferendos, pero ahora le ofreció todo su apoyo.

El propio Anaya Cortés, se reservó los temas tratados a fondo en dicha reunión a la que también asistió el presidente del comité directivo municipal de ese instituto político José Luis Báez Guerrero.

Confesó que se trató de una simple plática de amigos, donde compartieron algunas posturas sobre Acción Nacional, "así como nuestra preocupación por que le vaya bien a Querétaro y a los queretanos".

"Entendemos que el camino para el PAN es el camino de la unidad y de la concordia".

Preguntado de lo que les preocupa como partido, comentó que en Acción Nacional lo que quieren es el

bien común que tiene que ver con mejorar las condiciones de vida de los queretanos, "en esto trabajamos, a esto nos avocamos y sobre esto platicamos entre amigos panistas".

Igualmente se le inquirió si en esta reunión limaron asperezas Domínguez Servién y Rivera Castillejos.

Adujo que la comunicación tiene que ser un ejercicio permanente "más bien diría que seguimos avanzando en procurar la unidad del partido y en buscar lo mejor para Querétaro".

Vio a un Rivera Castillejos como un panista preocupado por Querétaro y por el propio partido al igual que los que estuvieron ahí.

A otra pregunta en el sentido si sumarían al ex alcalde capitalino a las tareas partidistas, Anaya Cortés, manifestó que como es sabido, es miembro del CDE y del CEN, Domínguez Servién, además de alcalde, es miembro es miembro del Consejo Nacional, de tal manera que al igual que Báez Guerrero, tienen una altísima responsabilidad en AN.

Sí afecta al PAN la expulsión de Espino: JL Báez

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En el proceso que aprobó el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para expulsar de su ex presidente Manuel Espino por sus declaraciones públicas, aquí, el presidente del comité municipal José Luis Báez Guerrero, opinó que si es por sus severas y frecuentes críticas, no deben echarlo del partido.

De encontrar otras conductas graves que afecten al partido a uno o unos militantes, entonces irremediablemente tendrían que aplicar una sanción como a cualquier otro panista.

Le parece que tratando de una figura de la talla de



JOSÉ LUIS Báez Guerrero, dirigente de AN.

Manuel Espino, evidentemente afecta al partido.

Igualmente aprobaron expulsar al gobernador de Aguascalientes Luis Armando Reynoso que supuestamente apoyó la campaña del ahora mandatario electo, el priista Carlos Lozano.

Acusaciones mutuas entre Caballero y de la Rosa

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Después de ser tachado de usurpador por Horlando Caballero Núñez por haber sido nombrado presidente interino del Partido de la Revolución Democrática, PRD, Ulises Gómez de la Rosa, revira y contesta que usurpador es el primero por ostentarse como arquitecto sin haber culminado sus estudios en esta profesión.

“Usurpador ha sido él en el momento en que

asaltó la dirigencia estatal en el 2008, para todos ha quedado muy claro el daño que le ha hecho al partido al no ganar en las urnas, está mas que probado que nosotros ganamos por mas de mil votos, y que nos arrebataron la dirigencia estatal a través de la dirigencia nacional en un acuerdo muy burdo entre Carlos Navarrete y René Arce con los magistrados del Tribunal Electoral”, manifestó.

Y si a usurpadores vamos, añadió, “ellos son mas usurpadores incluso en su profesión, vamos

a presentar una demanda penal, ya que ni él ni Carlos Sánchez Tapia son arquitectos, se han ostentado como tales y ninguno está registrado en la Dirección Estatal de Profesiones, es decir, no terminaron la escuela, son unos burros que están reprobados”.

Sobre las denuncias de desvío de recursos que Horlando Caballero ha negado, Gómez de la Rosa dice que le toman la palabra para supervisar las cuentas del partido. “Pedimos que el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Querétaro

realicen auditoría a todo el sistema de finanzas desde el 2008 hasta el día de hoy, en sus cuatro rubros, es decir, en las dos cuentas que provienen del Instituto Electoral de Querétaro, IEQ, en la cuenta nacional, en el gasto corriente y en los gastos de campaña”.

Sobre las acusaciones de que salió “corrido” del PRI y de Convergencia, asegura que la información con que cuenta Horlando no es fidedigna, “él no conoce mi historia ni mi vida política”.

CARTAS A DIARIO

SR. DIRECTOR

Reciba el cordial y respetuoso saludo del suscrito, Pablo Héctor González Loyola Pérez.

Me permito hacer uso de mi derecho de réplica, a las infundadas declaraciones de Horlando Caballero Núñez con fundamento en el Artículo 6º Constitucional, además de disposiciones legales (Art. 33, Frac. IV de Ley Electoral del Estado y 27, párrafo de la Ley de Imprenta), a la nota que el día 13 de agosto se publica en el prestigiado medio que dirige.

I.- Lamento mucho que Horlando Caballero incurra en proyecciones, acusando a quienes nos vimos en la necesidad de denunciar sus desviaciones y claudicaciones al proyecto son una especie de autoacusaciones, de las que ya se han presentado pruebas contundentes contrario a las prácticas carentes de elemental ética de acusar sin pruebas.

II.- Me permito emplazar públicamente a Horlando Caballero Núñez a que exhiba las pruebas de sus acusaciones de falsificación de firmas y disposición ilícita de recursos destinados a nuestro instituto político, (le recuerdo que en el periodo en que nos hicimos cargo se aprobaron todas y cada una de las rendiciones de cuenta de los recursos asignados al P.R.D. en Querétaro por el I.E.Q.) respecto a "que apoyé otros partidos políticos", además que modestamente apoyé algunas campañas, la acusación carece de la elemental vergüenza -cuando- los medios de comunicación han hecho constar que es defensor de oficio de gobernantes, lo mismo miembros del PAN que del PRI, ¡¡¡de las denuncias y protestas de dirigentes perredistas!!! Y que su corriente política (agencia de colaciones) ha llevado al P.R.D. de la peor crisis política a la de identidad con las alianzas con la derecha por eso anuncio que iniciaré la respectiva denuncia de difamación y calumnias; ante su acusación propongo públicamente se realicen peritaje en grafoscopia de los cheques entregados a Néstor Bautista, quien me ha confirmado que no ha manifestado lo que dice Caballero, y acepta que recibió los cheques anexo copias de cheques a la mano con la firma de Néstor Bautista; con el sello de revisado del Instituto Electoral de Querétaro, como una prueba de la falsedad con que se conduce Caballero Núñez.

Me parece poco ético hoy acusarnos de que sus candidaturas no tuvieron apoyo porque el mismo excluyó a la militancia activa del partido en el proceso 2009, y cuando era de conocimiento público su alineación al gobierno estatal panista, pues muchos somos testigos que al ex secretario de gobierno, Alfredo Botello Montes le contestaba el teléfono diciéndoles "¿qué pasó patrón?"

III.- Me permito hacer este señalamiento porque tengo la certeza de ser un miembro del instituto político, sabiendo que millones de personas tenemos la confianza un proyecto que transforme de raíz esta sociedad; por los miles de militantes del P.R.D. que han entregado su mejor esfuerzo y sacrificio para que lo logremos defendiendo este proyecto. Algo que desde luego lamento mucho que carezca Horlando Caballero, y como es de conocimiento han llevado a nuestro partido a carecer de dirección política, vida orgánica y presencia en la vida social del estado, ante esta situación los hechos son los que hablan, nuestra trayectoria es la que habla...

IV.- Solo habría que recordarle a Horlando Caballero que en nuestro periodo el P.R.D. según cifras del I.E.Q. obtuvimos el 13.6 % de la preferencia electoral, la mas alta en su historia, más de 84,000 ciudadanos nos tuvieron confianza, el P.R.D. pudo ganar dos ayuntamientos, lograr 32 regidurías, y una presencia permanente en la opinión pública. Esto cayó a una preferencia del 2.9 %, solo 21,000 ciudadanos nos apoyaron, en especial por lo que ve a la administración de las cuentas públicas nuestro partido durante mi responsabilidad en la representación legal no tuvo una sola sanción económica por infracciones o incumplimiento en la rendición de las cuentas públicas de los recursos asignados por ley. Hoy vamos en la quinta sanción. Por ello no vemos como se puede acusar de lo que no se tiene ninguna autoridad.

V.- Tal como lo manifesté el día de ayer, consideré que habría que hacer un pacto político para la renovación de la dirección pero ante la actitud irracional, no nos queda mas que hacer público que el Comité Ejecutivo Nacional recibió denuncia con pruebas de desviación de los recursos públicos del partido, como la entrega de recursos a sus empleados privados, la disposición indebida de vehículos propiedad del partido, de los que nunca se dio cuenta los órganos de dirección.

Todo esto es necesario para el P.R.D. restituya su carácter de proyecto transformador hacer todo lo anterior es parte de rescatar al P.R.D. para ser ir con el proyecto alternativo que ya se presenta para el 2010-2012.

ATENTAMENTE

Pablo Héctor González Loyola Pérez
 Presidente de la mesa directiva del V consejo del P.R.D.

(Se adjuntan documentos mencionados).

Se debe respetar lo dictaminado por la SCJN: Braulio Guerra

La defensa de los derechos de los menores debe ser el centro del debate

por Héctor Ayala

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, instó a que se respete la Ley e instó a sumarse para buscar mecanismos más rigurosos que garanticen la protección de los menores, luego de que la Iglesia y el Partido Acción Nacional manifestaran su rechazo a la resolución de la Suprema Corte, en cuanto a la constitucionalidad para la adopción de niños por parte de matrimonios del mismo sexo.

El dirigente del tricolor en la entidad, dijo que no respetar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sería ir en contra de la ley, aunque se manifestó respetuoso de las opiniones vertidas.

“No respetar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sería ir en contra de la ley. Ellos (iglesia y PAN) hacen su posicionamiento los cuales respetamos”.

Guerra Urbiola explicó que en lugar de rechazar lo que ordenan las máximas autoridades judiciales, los críticos deberían hacer propuestas jurídicas que en su caso den la certeza para que los niños que sean adoptados por cualquier tipo de pareja, tengan un pleno desarrollo.

Y es que explicó, al ser irreversible la decisión de la Suprema Corte, el PRI en Querétaro buscará robustecer la normatividad y los mecanismos para garantizar la protección de los niños una vez que sean adoptados ya sea por matrimonios de gays, de lesbianas o de heterosexuales.

“Además de fijar una posición, creó que hay que pasar al tema de las propuestas jurídicas; de manera muy puntual habría que revisar el tema de la adopción desde una perspectiva que no diferencie, que no haga distinciones, entre las personas que tengan determinada preferencia sexual, sino que habría que robustecer el mar-

co jurídico legal para que ya sean los que tengan determinada preferencia sexual o los que tengan otra diferente, haya mecanismo más rigurosos que garanticen la protección de los menores”.

El mensaje fue dirigido a quienes se manifestaron en contra de la resolución, en este caso el vocero de Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega y los líderes estatal y municipal del PAN, Ricardo Anaya Cortés y José Luis Báez Guerrero.

Ragoitia Vega había argumentado que la adopción por parte de matrimonios del mismo sexo, atenta contra la familia tradicional y naturaleza humana y el PAN, lamentó la decisión al asegurar que la adopción no es un derecho de los adultos, sino de los niños.

Sin embargo, Guerra Urbiola, al explicar que es una decisión irreversible la que tomó la SCJN, por lo que tendrá que ser acatada y en su caso, realizar propuestas en torno a ella.

Revira Aguilera contra Juan José Jiménez Yáñez

► Afirma el convergente que el priista, no tiene idea de lo que presenta en la Oficialía de Partes

YOHEME POMARES

Niega el diputado Convergente, José Luis Aguilera Rico, haber plagiado una iniciativa de ley del legislador del PRI Juan José Jiménez Yáñez, toda vez que mencionó, son modificaciones a diferentes artículos de la ley orgánica, por lo que su homólogo está confundido.

“No tiene mayor conocimiento de su propia iniciativa, si leyera su iniciativa no es la misma que José Luis Aguilera está presentando como convergencia; y no tiene la más remota idea de lo que está presentando, y pirataje o plagio también para información de otros legisladores no existe en el poder legislativo”.

Aguilera Rico dijo que con estas propuestas no se descubre el hilo negro, y son cosas que aunque no se encuentren plasmadas en la ley, siempre han existido en el Congreso Local y en el Federal además reiteró que no hay plagio en este caso ni siquiera hay derecho comparado.

“Lo que se maneja siempre en el congreso del estado o en el congreso federal simplemente es un derecho comparado que se aplicará algunas iniciativas que puedan formar una iniciativa de ley”.



AGENCIA SIELUOTO

Concluyó que es grave que Jiménez Yáñez acuse a sus homólogos priistas de haberle filtrado esa iniciativa, por lo que le pidió ponerse a trabajar y dejar de lado sus celos políticos.

“No, ya estamos acostumbrados, simplemente lo tenemos registrado me preocupó y la verdad me preocupa más a la situación de su propio partido, ya que si no da nombres de quién es de su partido, es una situación personal del PRI, y en la junta de concertación política no tocamos el tema de la supuesta filtración, por eso entre en ese tema niego rotundamente la cuestión del PRI”.

Ultiman ajustes a la iniciativa de Ley para el Desarrollo de los Jóvenes

por Abel de la Garza

La Iniciativa de Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro se prepara para subir al Pleno, luego de que este miércoles se entregó el proyecto a los integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, encabezada por el diputado de Convergencia José Luis Aguilera Rico, quien precisamente hizo entrega del documento.

El convergente explicó a los diputados integrantes de la Comisión -del PAN Micaela Rubio Méndez y Luis Antonio Rangel Méndez, que se suprimieron las fracciones II y III del artículo 16 referente a los requisitos para ser Director General del Instituto Queretano de la Juventud, que había propuesto con anterioridad el diputado Luis Antonio Rangel, así como la modificación de la fracción X del artículo 17 sobre la denominación de la Coordinación de Gestión y Quejas que aparece en la iniciativa, y se propone en el dictamen como Coordinación de Atención y Promoción y la modificación al artículo 18 en el sentido de la denominación de la Coordinación mencionada.

Comentó también la eliminación de las fracciones II, III y IV del artículo 21 y se adiciona un último párrafo al mismo; esto relativo a quienes integran el Consejo consultivo para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro; así como la adición de un párrafo referente a que el Presidente de la comisión de Juventud y Deporte de la Legislatura,

podrá integrar dicho Consejo, siempre y cuando sea a invitación del titular.

Asimismo, propuso suprimir del capítulo V, integrado por los artículos 31 y 32 con lo que se adecúa la numeración. Estos artículos son relativos a la función de la Comisión de Juventud y Deporte, situación que ya está prevista en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y por otro lado, en cuanto al Premio Estatal de la Juventud, donde se proponía que fuese otorgado por la comisión de Juventud y Deporte, se suprime, toda vez que es un premio que viene otorgando el Gobierno del Estado, desde hace ya más de doce años.

Al comentar sobre el proyecto de dictamen, Rangel Méndez agradeció la presentación a los miembros de la Comisión y destacó que en el análisis que han realizado a través del contacto con diferentes organismos juveniles y en el trabajo legislativo ha encontrado algunas observaciones que darán a conocer en una reunión posterior.

Dijo que son apuntes de carácter jurídico, de forma y en algunos casos de fondo; pero que van a "analizar y se los harán llegar junto con el análisis puntual de este proyecto de dictamen, que esperamos que sea para bien de los queretanos".

En Asuntos Generales, Aguilera Rico compartió la invitación de la Comisión de la Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura que preside José Francisco Landero Gutiérrez, para participar en el Primer Foro Legislativo Mundial sobre la Juventud

que se realizará del 25 al 27 de agosto en el Palacio Legislativo de San Lázaro donde se van a reunir comisiones de la juventud de los 5 continentes con el propósito de generar recomendaciones legislativas e impulsar la agenda de la juventud donde habrá también un posicionamiento legislativo con una reflexión de la actividad de la población juvenil.

La propuesta es que los miembros de la Comisión de la Juventud y Deporte acudan y formen parte de la elaboración de una conferencia magistral, en el panel de buenas prácticas

y como observadores en las diferentes mesas temáticas que se van a realizar. Asimismo le pidieron que por motivo del 12 de agosto, Día Nacional de la Juventud se hiciera un posicionamiento en la sesión de Pleno de la Legislatura local sobre la importancia que tienen las y los jóvenes para nuestro país.

En otro asunto propuso a los diputados integrantes que las comparecencias de los titulares del Instituto Queretano de la Juventud y del Instituto Queretano del Deporte se hicieran por separado con la siguiente metodología: se da la bienvenida

al funcionario en turno, se escuchan sus aportaciones por 30 minutos; luego, una ronda de preguntas y respuestas de 30 minutos de los miembros de la Comisión únicamente y se les da la oportunidad a los grupos y fracciones legislativas de hacer un posicionamiento político sin interpelación de los titulares de las dependencias.

Explicó también de la una invitación que realizó el Consejo Ciudadano del Deporte para que los miembros de la Comisión de Juventud y Deporte participen en sus reuniones.

Un error la resolución de la Corte: León Enrique Bolaño

Noticias

El coordinador parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura del Estado, León Enrique Bolaño Mendoza, dice que al cabo de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de validar que homosexuales o lesbianas, casados, adopten hijos, hay que reformar varios mandamientos vigentes en Querétaro, pero dándole participación a la gente.

Dice que, desde su particular punto de vista, esa resolución judicial "es un error", porque "no consideró el artículo cuarto constitucional", acerca de que el matrimonio debe darse sólo entre un hombre y una mujer.

"Probablemente el que está equivocado soy yo; no lo sé", dijo preguntado sobre si los ministros de la Suprema Corte habrán cometido una equivocación.

Empero, al reformar el Código Civil y los demás códigos vigentes en Querétaro, dada su vinculación, directa e indirecta, con el tema, el coordinador parlamentario dijo que hay que reformarlos haciendo lo que no hicieron los legisladores defuntos: consul-



LEON ENRIQUE Bolaño Mendoza.

tarle al ciudadano.

Dijo que probablemente la bancada del PAN inicie un proyecto reformista integral en ese sentido, y que al margen de ello, los legisladores albiazules mantendrán la postura adversa que mantienen desde antes que la Suprema Corte de Justicia de la Nación validara la adopción por parte de matrimonios de lesbianas y/o de homosexuales.

Comerciantes de Cadereyta se reúnen con el diputado Fabián Pineda

por **Abel de la Garza**

Representantes de comerciantes del municipio de Cadereyta se reunieron este miércoles con el diputado Fabián Pineda Morales, presidente de la Comisión de Hacienda de la Legislatura, con la intención de abordar el tema de la Iniciativa de Decreto por la que se solicita la desincorporación del patrimonio del municipio, el inmueble donde se asienta el Mercado Municipal y que se encuentra en estudio de la citada comisión.

Pedro Espinoza, Eufrosino Fernández, Gabriel Hernández López y Ciro Ocampo Cruz, integrantes de la Unión de Comerciantes Inversionistas de Cadereyta, A.C. y Lorenzo Peña Rendón y Raúl Alegría, integrantes de la Unión de Comerciantes de Cadereyta 8 de Septiembre, explicaron al diputado del PRI diversos problemas específicos que enfrentan.

Pineda Morales detalló sobre los avances que la Comisión Legislativa ha tenido sobre la desincorporación, señalando que se han estado llevando a cabo reuniones con diferentes autoridades municipales, con la finalidad de poder recabar la documentación que complementa el expediente técnico de la iniciativa y de esta manera poder estar en posibilidad de autorizar la desincorporación requerida y se comprometió a seguir trabajando para que todos los locatarios puedan tener certidumbre jurídica de su patrimonio.

Cabe recordar que la iniciativa de decreto fue presentada por el presidente municipal Antonio Pérez Barrera y el Síndico Municipal, Eduardo Pascual Torres Mendoza, debido a que el 30 de

septiembre de 1981, el municipio adquirió para que formara parte de su patrimonio el inmueble de lo que hoy en día es el Mercado Municipal; construyéndose inicialmente 24 locales que formaron parte del mercado, mismos que fueron enajenados a diversas personas "comerciantes", sin el procedimiento adecuado, porque jamás se solicitó la desincorporación de ese bien, además no se terminó, existiendo a la fecha terreno sin construir.

Por otra parte, en el gobierno municipal anterior, algunas personas construyeron más locales, sin contar con la autorización municipal, presentando problemas de diversa índole, porque algunas agrupaciones sociales y supuestos propietarios no realizaron aportación alguna como el pago correspondiente de derecho de piso, pago de los derechos por la licencia municipal, pago del impuesto predial, entre otros.

La desincorporación de ese bien inmueble, se propuso con el fin de regularizar la tenencia de los locales comerciales que fueron enajenados a diversas personas que tienen sus negocios y patrimonio en los mismos, ya que, cuentan con documentos que acreditan que pagaron la totalidad del precio fijado por el municipio para la compraventa. Lo anterior, para que el municipio pueda escriturarles.

Además, se pretende desarrollar un proyecto arquitectónico para construir un mercado que reúna todas las condiciones de higiene, seguridad, salubridad, accesos, áreas comunes, servicios de agua, luz, teléfono y diversos servicios, proyecto que se realizará con la intervención de los locatarios y de la gente que tenga interés en regularizar los locales.

Busca Jiménez agilizar dictámenes de las leyes

El Diputado priísta presentó una iniciativa para que en no más de 45 días naturales, las Comisiones entreguen sus dictámenes de manera rápida

IPORCANDHY ESCALANTE

El Diputado priísta Juan José Jiménez presentó una iniciativa de Ley para que en no más de 45 días naturales las Comisiones dictaminen asuntos, además de 15 días, como periodo adicional, que serán concedidos por la Mesa Directiva del Congreso.

“Presentamos otra iniciativa de Ley por lo que se reforma el párrafo segundo del Artículo 48 fracción del Artículo 126, ambos de la Ley Orgánica del Poder Le-



FOTO: ARCHIVO

PARA JUAN José Jiménez, la iniciativa de Ley inhibe la negociación política para llevar a buen término cualquier producto legislativo del interés del Estado.

gislativo del Estado de Querétaro, ésta está en el sentido de los tiempos de dictaminación en las Comisiones, esto, repito nuevamente, es para agilizar y ser más prácticos en la liberación de los dictámenes que puedan llegar a las Comisiones”.

La Ley Orgánica establece como tiempo máximo para dictaminar un asunto, 30 días antes del término de una Legislatura.

A decir del Legislador, dicho mecanismo inhibe la negociación política para llevar a buen término cualquier producto

legislativo del interés del Estado y se suele interpretar como la inexistencia de la obligación de las Comisiones del Congreso para dictaminar los asuntos que a ellas se turnen, quedando en el limbo de la voluntad política del Legislador el dictamen del asunto.

“Las Comisiones deberá emitir su dictamen a más tardar en 45 días naturales siguientes al de la fecha que lo hayan recibido de no ser así cualquier Legislador podrá solicitar a la Mesa Directiva que a través de su Presidente excite a las Comisiones correspondientes para que dictaminen el asunto en un plazo no mayor a 15 días naturales”.

Asimismo, presentó una iniciativa más para la creación de la Comisión de Ley Orgánica y Prácticas Parlamentarias.

“Por Práctica Parlamentaria se mandan los asuntos a una Comisión de Gobernación que carece de facultades específicas para tal análisis”.

Salieron mal librados los transportistas por parte de la ciudadanía

Reprueban a camioneros

» En una encuesta realizada por el Congreso local, el legislador Marcos Aguilar, dio a conocer que el servicio de transporte público no es el mejor, según el punto de vista de los usuarios

YOHEME POMARES

Con calificaciones de regular a malo fue evaluado el transporte público del estado de Querétaro, según una encuesta realizada a más de cinco mil personas por parte del presidente de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte en el Congreso Local, Marcos Aguilar Vega.

En la encuesta que fuera realizada de marzo a agosto de este año, ninguno de los encuestados calificó con 10 el servicio, sólo un cuatro por ciento le pusieron nueve y un 19 por ciento le puso ocho. Un 44 por ciento le dieron entre seis y siete de calificación, el 33 por ciento los reprobó.

“Hoy de entrada estamos observando el resultado que da la población, en términos generales la mayoría de los habitantes que hacen uso del servicio de transporte colectivo le dan una calificación de regular, no estoy estableciendo una cuestión de número, pero el sentido es de regular”.

Aguilar Vega dijo que es necesario reformar el marco jurídico y la creación de un sistema con rutas con carriles confinados, además de que habrán muchos beneficios con la implementación del sistema de prepago en enero.

“En el mes de enero se dará inicio con el sistema de prepago”.

Concluyó que este plan que se elaborará con la finalidad de que sea funcional los próximos 20 años.

BENJAMIN CHAVEZ

Pide diputado local, trabajo más efectivo en comisiones del Congreso

YOHEME POMARES

Limitarán el tiempo para que sean dictaminadas las iniciativas de ley en las Comisiones Legislativas, el diputado Juan José Jiménez Yáñez propuso algunas reformas a la ley orgánica para que a más tardar en 45 días se aprueben o desechen.

“Las comisiones deberán emitir su dictamen a más tardar en 45 días naturales siguientes al de la fecha que lo hayan recibido de no ser así cualquier legislador podrá solicitar a la mesa directiva que a través de su presidente excite a las comisiones correspondientes para que dictaminen”.

Jiménez Yáñez dijo que actualmente no existe ninguna fecha acordada para

dictaminar, los legisladores se pueden tardar lo que quieran, por lo que consideró urgente esta reforma.

“Yo creo que sí, hay varias cuestiones que limitan a los legisladores, hay legisladores que quieren salir adelante con trabajo legislativo y hay legisladores que quieren salir adelante con un trabajo político”.

Concluyó que hasta el momento en lo que lleva de gestión tiene 6 iniciativas iniciativas realizadas, más las que se han presentado como grupo legislativo.

“Las presenté en conjunto con el grupo legislativo pero las reformas a la ley orgánica del Poder Legislativo son de mi autoría...son un paquete de 6 iniciativas”.



Impulsa Calzada educación superior en municipios

Beneficiará a los jóvenes de Tolimán, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río

Fernando Venegas

Ante el inicio del ciclo escolar 2010-2011 este 23 de agosto, José Calzada proyecta que se incrementarán las oportunidades y los espacios para la educación superior pública en el estado, para lo cual ya trabaja con la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal, así como en el Congreso para obtener una ampliación en los recursos y de esta manera poder materializar los proyectos.

José Calzada aseguró que el objetivo principal es hacer una mezcla de centros educativos distribuidos en los municipios, para que los estudiantes de la región no tengan que desplazarse a la capital para poder estudiar.

De los municipios que podrían ser beneficiados, el gobernador mencionó a Tolimán, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río.

El tema de los alimentos "charra" no es ajeno para el mandatario estatal quien aseguró que aún cuando las leyes para restringirla se han retrasado, la intención por parte de las instituciones debe ir siempre encaminada a mejorar los hábitos alimentarios

de los infantes, para lo cual más que una ley, es fundamental la participación de los padres, y la reactivación física de los menores mediante un cambio de actitud por parte de toda la familia.

La educación es uno de los pilares en la política de la actual administración. Hasta ahora, el gobierno ha invertido 6700 MDP, lo que representa prácticamente la mitad de su presupuesto a este rubro.

El mandatario estatal, aseveró que junto con el impulso a la educación, se continuará con la capacitación de los pequeños productores del campo en la entidad, para hacer más eficiente la producción y de esta manera reducir los costos. Puso como ejemplo el programa de invernaderos que se desarrolla en Ajuchitlán, mediante el cual una hectárea llega a producir 10 veces más. Cien invernaderos han arrancado con este programa y el gobierno ha financiado el 75 % del costo, que es de 400 mil pesos por invernadero.

Calzada Roviroso, aseguró que al ofrecer oportunidades de educación y desarrollo personal, se pueden abatir los rezagos.



Reprueba SSA servicio en hospitales queretanos

No es percepción, es una realidad, apunta el titular Mario César García Feregrino

Teresa Moreno

Los hospitales queretanos a cargo de la Secretaría de Salud, ocupan el último lugar en todo el país en tanto a crecimiento, desarrollo y atención.

El secretario de Salud, Mario César García Feregrino, reconoció que la Secretaría de Salud federal otorgó pésimas calificaciones a los hospitales queretanos. Dijo que éstas se deben principalmente al rezago en crecimiento y desarrollo de infraestructura.

“No es una percepción, es lo que publica en su estadística la Secretaría de Salud a nivel federal y ése es el lugar que nos ocupa en todo el país. Es una oportu-

nidad porque hay mucho trabajo. Tenemos rezago en el crecimiento”, confirmó.

La Secretaría de Salud tiene a su cargo cinco hospitales distribuidos en todo el territorio del Estado: el Hospital General de Querétaro, el de Especialidades Médicas del Niño y la Mujer, San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan.

A su cargo, tiene más de mil 800 trabajadores.

Sin embargo, esto no es suficiente. Ya se están analizando 70 proyectos para la construcción de nuevas clínicas, además de las labores que ya están avanzando para la instalación de dos unidades de atención médica en Toluimán y Amealco, señaló.

“Estamos en la construcción de unidades más pequeñas en Toluimán y Amealco. Estamos estudiando proyectos para 70 nuevas clínicas, dos nuevos hospitales y estamos analizando las gestiones ante la Secretaría de Hacienda”

Para el ejercicio presupuestal del 2011, la Secretaría de Salud ya está gestionando ante la Comisión de Hacienda, en la Cámara de Diputados, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un incremento presupuestal para llegar a ejercer los tres mil millones de pesos.

“Necesitamos doblar la capacidad instalada en el Estado: quirófanos, camas, médicos que atienden en áreas marginadas. . . necesitamos el doble del presupuesto asignado al sector salud en el Estado. Necesitamos tres mil millones de pesos por año, es nuestro proyecto para crecer.”

Taxis rosas, no son viables

MANUEL GARCÍA

El Gobierno del Estado ve pocas posibilidades de que prospere la propuesta de los "taxis rosas" pues la ley en el estado, no distingue entre géneros y se da un trato igualitario, explicó el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz.

Fue claro en decir que en la otorgación de las concesiones no hay distinción de género; "porque finalmente el Gobierno del Estado da la opción para que las actividades en cuanto a las concesiones del transporte público individual, puedan ser operadas tanto por mujeres como por hombres".

El tema sería ámbito del poder legislativo, quienes en todo caso tienen las

facultades para regular estas propuestas, pero el Gobierno Estatal no percibe que se esté creando alguna nueva disposición en esta materia.

"No advierto en este momento que pudiera haber en este momento alguna inquietud, alguna iniciativa para que en Querétaro pudiese tener un operativo como el que se da en el DF", y aclaró que en el estado: "la ley no hace distinciones".



Podrán adoptar aquí parejas gay

IPOR ARLENE PATIÑO

En Querétaro, los matrimonios de personas del mismo sexo podrán adoptar, ya que en la legislación local no hay prohibición alguna para que suceda, manifestó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera.

“Si se ajustan a los requisitos que establece la Ley, los jueces tienen la obligación de admi-

tir la petición y si se cumplen con los requisitos tienen que tramitarla y dar una resolución. La única parte que pudiera oponerse con algunas consideraciones, sería el Ministerio Público”.

Indicó a pesar de que en la legislación local no estén autorizados los matrimonios de parejas gay, el artículo 121 establece que el Estado civil será reconocido en todos los Esta-

dos, y explicó que dentro de los requisitos que establecen los Códigos locales para adoptar a menores no existe ningún impedimento para que adopten.

Dijo que si existiera alguna negativa por parte de las instituciones públicas, en cuestión de seguro social o alguna otra a reconocer este tipo de nupcias, los afectados podrán demandar o recurrir a un juicio de amparo.

Ahora resulta que Pancho y Solorio, ya son "manigüis"

Del odio al amor, sólo hay un paso

► Los desplantes entre las dos figuras públicas han quedado atrás según el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien se reunió con el Presidente Municipal para hacer las paces

MANUEL GARCÍA

Luego de la lesión a la amistad entre el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera y el alcalde de Querétaro Francisco Domín-

guez, el magistrado aseguró que ya limaron asperezas.

Durante su informe, el presidente magistrado del TSJ, Jorge Herrera, reclamó al presidente capitalino, la falta de apoyo a su institución por parte de la administración municipi-

pal, lo que hizo que Pancho, se saliera del informe.

Después, Francisco Domínguez se la quiso cobrar, cuando en su informe de gobierno, invitó más a fuerzas que de ganas al Magistrado, a quien no lo mencionó en los saludos previos al informe de gobierno.

Estos desplantes entre figuras públicas, han quedado atrás, según el presidente del TSJ, quien se reunió con el Presidente Municipal para hacer las paces entre ellos; "diga-

mos se borraron, se eliminaron los probables mal entendidos que pudieran haberse generado".

De esta manera, la reestablecer las buenas relaciones, acordaron que ambas instituciones, tanto el Gobierno Municipal como el Tribunal, se apoyarán de manera mutua "por el beneficio de Querétaro".

Mientras tanto, los apoyos que había solicitado el tribunal, no serán para este año, ya que no hay presupuesto, por lo que se planearán para el siguiente.

El de hoy

Por Mored

AMORES
PERROS



'Aplaudé' la CEDH que dejen a gays adoptar

POR LINDA SEPÚLVEDA

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Adolfo Ortega Osorio, aplaudió la aprobación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto a la adopción de niños para personas del mismo sexo.

"Es un reconocimiento de derechos que me parece correcto".

Ortega Osorio manifestó que este tema fue 'extra' ya que desde un principio debió garantizarse este derecho debido a que la Ley debe aplicarse de manera equitativa a todos los ciudadanos.

"Es un tema que tiene que ver con los derechos que cualquier persona tiene, el hecho de que la Suprema Corte haya intervenido, fue una situación extra, me parece que tendrían que garantizarse desde un inicio, desde luego la Corte generó una intervención que aclara a muchas opiniones, la posición que debe de mantener la Ley, debe de aplicarse de manera general para todos".

Añadió que si anteriormente se había aprobado el matrimonio entre homosexuales, se abre la posibilidad que estas parejas también puedan adoptar niños según la institución del matrimonio.

"Si se había hablado del tema de la posibilidad que dos personas del mismo sexo pudieran contraer un matrimonio, el matrimonio también le da la posibilidad, el derecho de poder adoptar de acuerdo a las especificaciones que tiene el propio contrato de matrimonio".

Debido a la polémica que genera el tema, dijo que aunque a algunos no les parezca esta resolución tendrán que acatar la determinación de la SCJN, ya que la Ley debe aplicarse.

La Iglesia local se deslinda de dichos de Sandoval contra SC

Cuestiona fallos sobre adopción gay

El Universal

La Diócesis de Querétaro se deslindó de las declaraciones del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, al establecer que tiene toda la libertad para expresar sus puntos de vista que, sin embargo, no son los de la institución religiosa.

Sandoval Íñiguez acusó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de estar "maiciados", expresión que es interpretada como haber sido corrompidos o sobornados con dinero, por parte del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para permitir que parejas del mismo

sexo puedan adoptar infantes.

La institución religiosa no comparte las expresiones del cardenal, sostuvo el vocero de la Iglesia católica en Querétaro, Saúl Ragoitia.

"Es muy respetable, porque tiene toda la libertad de expresar y enfrentar las consecuencias de sus expresiones, pero no reflejan el pensar de la Iglesia católica", así que este problema de sus declaraciones lo tiene que solucionar el señor cardenal, dijo.

No obstante lo anterior, el sacerdote responsable de la Comunicación de la iglesia comentó que el tema central ya no es lo que pudo decir o no

decir el cardenal Sandoval.

El tema central "es que hay una perversión, hay una trasgresión de los valores fundamentales".

Destacó que en el comunicado emitido por los obispos mexicanos, el punto central es que para tomar la decisión, los magistrados no consultaron a las mayorías.

"No se tuvo una reflexión seria en donde se valoraran las costumbres que durante siglos, han estado en nuestra sociedad".

Y por eso aseguró estar convencido de que se ha caído en una mentalidad pragmática que evidentemente no es la mejor y se ha olvidado la esencia del ser humano.

■ Más de 600 socios se reunirán hoy en asamblea para regresarle a la Universidad el control de la caja de ahorros

IPOR ARLENE PATIÑO

Después de 18 años, los trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, pretenden recuperar el control de la Caja de Ahorros.

Y es que la actual Presidenta, Teresita Muñoz Licea, se ha mantenido en la negativa de otorgar transparencia en cuanto a los manejos que ha tenido a lo largo de su periodo, aunque sin aparecer oficialmente, el verdadero control lo tiene la Magistrada Celia Maya García.

Ricardo Rivón Lazcano, Tesorero de la caja de ahorros, indicó que 600 socios firmaron un documento de solicitud para convocar a una Asamblea, que se llevará a cabo hoy.

“Esta asamblea está siendo convocada porque fue solicitada por casi 600 socios que firmaron un documento de solicitud y establecieron estos puntos de la orden del día, son 600 que solicitan que concluyan lo que había quedado pendiente”.

En la Asamblea se ratificará la destitución de Teresita Muñoz y se nombrará al nuevo Presidente de la caja, además, Rivón Lazcano indicó que se establecerá una fecha en la que se podrá realizar la entrega recepción de la administración.

El pasado 7 de mayo, a.m. de Querétaro informó que sin aparecer oficialmente, la Magistrada del Poder Judicial del Estado, Celia Maya García, tiene su propia ‘Caja de Ahorros’. Ella asesoró la desaparición de la ‘Caja de Ahorros SUPAUAQ’ para crear en su lugar una ‘Asociación Civil’ bajo el nombre de

‘Caja de Ahorros de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro’.

De acuerdo con la escritura pública 29,139 fechada el 25 de noviembre de 2009, Teresita Muñoz Licea y María Consuelo Rubio Rubio, Presidenta y Secretaria de la ‘Caja de Ahorros SUPAUAQ’, se presentaron ante Roberto Reyes Olvera, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 1, para formalizar la transformación de la ‘Caja...’ en una ‘Asociación Civil’ en las que ellas continuarían, por dos años más, en los cargos que ostentaban manejando los recursos de los trabajadores universitarios.

Celia Maya, ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Gubernatura en 2003, acusó a la Rectoría de estar en contra de los trabajadores de la UAQ por no hacer descuentos de los ahorros ni de los abonos a los préstamos que hace la nueva entidad financiera sus empleados.

El tesorero manifestó que en esta ocasión la actual Presidenta estará obligada a acatar la resolución que se toma en la Asamblea, y es que en la anterior reunión ocurrida el 24 de junio también había sido destituida, pero interpuso una demanda de ‘ilegalidad’.

“Ella tendrá que acatar la resolución de la Asamblea, y es decisión de ella y de sus asesores (si vuelven a demandar) y es que sacó el asunto como un problema que se podía resolver de manera madura, a instancias sin precedentes”.

Asimismo el también catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo que a pesar de que la Asamblea fue convocada por más de 600 socios, los estatutos indican que con los que se presenten a la convocatoria se establece el quórum legal, ya que no existe una cantidad exigida.

Ricardo Rivón descartó tener un posible candidato para sustituir a Teresita Muñoz.

Ordena Filosofía de la UAQ acervo bibliográfico histórico

POR ARMANDO RUIZ

Noticias

Con más de 7 mil ejemplares de diversas temáticas que datan desde el siglo XVI y originales de periódicos del siglo XIX y del tiempo de la revolución, la Facultad de Filosofía de la UAQ construye un acervo bibliográfico histórico que verá la luz el próximo noviembre.

Blanca Estela Gutiérrez Grageda, directora de la Facultad,

consideró que este fondo bibliográfico podría constituir "uno de los aportes más importantes que haga la UAQ en el marco conmemorativo del Bicentenario y Centenario".

Se tienen registrados cerca de 7 mil títulos que la directora, comentó, datan desde la época colonial y hasta el siglo pasado y han sido donados por diversas personas que en algún momento cedieron sus fondos a la UAQ y algunos otros provienen de los colegios jesuitas

que estaban en donde ahora es la facultad.

"Este acervo es parte de la memoria bibliográfica queretana... por eso decidimos adaptar un espacio donde los libros estuvieran limpios, libre de humedad, hongos. Se empezó desde hace un año el proceso de limpieza que fue muy complejo, muy especializado: hoja por hoja se fue limpiando y se fueron fumigando por etapas los libros", explicó Gutiérrez Grageda.

Urge Lugo a ediles a buscar recursos de la Federación

POR ENRIQUE ZAMUDIO

Noticias

En lo que va de la nueva administración, en Amealco no se ha hecho nada por parte de la autoridad, en atención a la enorme demanda de necesidades que tiene la ciudadanía, aseguró Alfredo Lugo Oñate, diputado federal.

“La carretera a Santiago Mexquititlán está deshecha; los caminos que permiten la intercomunicación entre los 6 barrios están deshechos, no hay nada”, afirmó.

Lugo Oñate relató que ha intentado reunirse con el edil amealcense; sin embargo, éste “no ha tenido tiempo de recibirnos”.

Asimismo, el legislador lamentó que Jalpan, Tolimán y Arroyo Seco vivan la misma situación.

El pretexto que ponen es la falta de recursos, pero no es posible que destinen el 90% a gasto corriente, enfatizó.

Acuerdan los colores de Arcos

IPOR CANDHY ESCALANTE

Se llegó a un acuerdo. Luego de la polémica que se generó por la gama de colores en las luces de los Arcos de Querétaro, el Municipio capitalino y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) acordaron que a partir de este lunes solamente se utilizarán luces ámbar y blanca.

“Vamos a empezar a elaborar una solicitud con las posibilidades de colorear los arcos con otros tonos, sobre todo para días especiales, fines de semana y lograr así un atractivo turístico mas no dejarlo los siete días de la semana”.

En entrevista con a.m. de Querétaro, el Secretario de Servicios Públicos Municipales José de la Garza informó que las luces de colores que se utilizaron desde el 25 de julio, fueron previamente aprobadas.

Asimismo señaló que los cambios de luces se hacían de forma permanente, pero esto se debía a que el software requería de una serie de pruebas para que el proyecto quedara al 100 por ciento.

“La llamada de atención en primer término es que el INAH pide que se respete lo que va de la historia del monumento y afortunadamente a partir del lunes hemos trabajado en la iluminación con el color ámbar y blanco”.

Por lo que se llegó al acuerdo de que el color de las luces no cambiaría, sin embargo la administración municipal señaló que se solicitará el permiso para que algunos días del fin de semana se puedan hacer un espectáculo de luces de colores con el objetivo de atraer al turismo.

Se solicitó además que el contratista pueda modificar las canaletas de las luces, pues éstas sobrepasan el nivel del pasto.

“Ni había ningún documento oficial en donde nos hiciera referencia lo que estaba apareciendo en los medios; ya platicando con el Delegado, la realidad de todo esto que pasó fue que en este periodo en el que se estuvieron haciendo un sinnúmero de pruebas con la iluminación”.

Trabajadores necesitan mejor equipamiento

► El regidor Yairo Marina, exigió lo anterior luego del deceso de un trabajador a causa de las picaduras de abejas, y el ataque que sufrieron cuatro más en el fraccionamiento La Joya

ANGELES ROMERO

El regidor por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Ayuntamiento capitalino, Yairo Marina Alcocer, señaló la falta de equipo para trabajadores de las áreas de Servicios Públicos Municipales, Protección Civil y las delegaciones para atender emergencias y de las herramientas necesarias para salvaguardar su integridad física.

Ante esta situación, pidió a los titulares de dichas dependencias a sostener una mesa de trabajo con los regidores, a fin de buscar de manera conjunta una solución, pues hace falta –dijo–, ser responsables con los trabajadores del municipio.

Esto, luego del deceso de un trabajador a causa de una picadura de abejas y el ataque que sufrieron cuatro más en el fraccionamiento La Joya hace un par de días.

“Tenemos que ser muy responsables con nuestros trabajadores, pues son excelentes elementos y se les deben de proporcionar los recursos necesarios para salvaguardar su integridad física en el cumplimiento de sus labores”, apuntó.

En sesión de cabildo, el regidor del PVEM pidió a los integrantes del Ayuntamiento tener disposición para apoyar a estas dependencias, específicamente en la mejora del equipo con el que se cuenta para atender a la población.

Asimismo, mediante un comunicado emitido el día de hoy, Marina Alcocer pidió no dejar pasar este tipo de problemas, toda vez que hasta ahora son más de 380 los reportes de la presencia de víboras, ratas y abejas, entre otras, tal y como lo diera a conocer la titular de la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC), Teresa Calzada Rovirosa.

El CEP diseñado para analizar distintas alternativas, afirma Jorge Luis Alarcón

por **Heidy Wagner Laclette**

El Centro de Estudios y Proyectos (CEP) está encaminado a estudiar y analizar las distintas propuestas de obras presentadas por las dependencias municipales, afirmó Jorge Luis Alarcón Neve.

Al respecto el titular de esta dependencia destacó que la principal ventaja del Centro es que únicamente le reporta resultados al alcalde Francisco Domínguez Servián, "es decir, no tenemos interés por ninguna de las Secretarías, de esta manera podemos hacer una evaluación objetiva, y de alguna manera jugamos el papel de abogado del diablo porque vamos a cuestionar y analizar las distintas alternativas".

Explicó que las dependencias municipales al momento de entregar sus proyectos serán revisados objetivamente por especialistas del Centro con el objetivo de advertir sobre los pros y contras, "también nuestra función es tener contacto directo con la ciudadanía para escuchar la opinión de los diferentes sectores tanto de organismos intermedios, cámaras, asociaciones de colonos".

Y es que dijo, el Centro de Estudios y Proyectos es-



JORGE Luis Alarcón explicó que las dependencias municipales al momento de entregar sus proyectos serán revisados objetivamente por especialistas del Centro de Estudios y Proyectos con el objetivo de advertir sobre los pros y contras.

tá encaminado precisamente a orientar las propuestas de la administración, tal es el caso de revisar los proyectos de los 4 estacionamientos subterráneos: Jardín Guerrero, mercado Escobedo, Mercado de la Cruz y Centro Cívico, donde estará trabajando de la mano con otras instancias.

Alarcón Neve expresó que como un valor agregado que él

puede aportar a su nuevo cargo, es experiencia en cuanto a la administración pública se refiere y una buena relación con las distintas dependencias federales, "estamos en pláticas con el Centro de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Hacienda a fin de vincular nuevos proyectos y potencializar los recursos que tiene el municipio".

EL ABOGADO DEL DIABLO

DE UNA VEZ LES ADVIERTO QUE ALGUNOS PROYECTOS MUNICIPALES SE APROBARÁN Y OTROS DE PLANO SE LOS LLEVARÁ EL DIABLO



Pide Regidor a INAH llamada de atención

El Regidor Mauricio Ortiz Proal consideró que debe haber un llamado de atención para el Delegado del Instituto, Daniel Sernas, por el asunto de la iluminación en Los Arcos

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ Y CANDHY ESCALANTE

El Regidor Mauricio Ortiz Proal consideró que debe haber un llamado de atención para el Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Daniel Sernas Zepeda, por el asunto de la autorización de la iluminación en Los Arcos.

“Yo creo que debe de haber un llamado de atención y eventualmente la autoridad municipal tendrá que reservar las acciones, por lo menos en carácter administrativo, que considere pertinentes. Yo quiero pensar que no se actuó de mala fe o con dolo, yo creo que hubo falta de profesionalismo en el trabajo, si éste es el caso se tendrá que entablar una comunicación inmediata y permanente con el INAH con el ánimo de checar que todas las disposiciones que ellos tienen que supervisar se respeten, deben ser respetadas”.

Y, agregó, si el Municipio de Querétaro tuviera que erogar más recursos para realizar

cambios en el proyecto, podría procederse de manera legal.

“Si hubiese daño al patrimonio, si se le estuviese pidiendo al Municipio erogar más recursos para eventualmente reponer parte del proyecto, habría que ver si jurídicamente habría que discutir algo (...), si el Municipio pidió en su momento las observaciones al Instituto y éstas se vertieron sin la profundidad y la precisión que debieron y ahora nos vienen a decir que debimos haber cumplido con una serie de requisitos que no se señalaron, si hubiese daño patrimonial habría que analizar la posibilidad de realizar un reclamo en términos jurídicos si es que se considera que así se debe actuar”.

Y es que, indicó, en su momento Sernas Zepeda no realizó los comentarios que el Gobierno Municipal solicitó al respecto del proyecto.

“Creo que se le solicitó al INAH al respecto comentarios al respecto del proyecto y estos comentarios no fueron suficientemente claros o pro-

fundos como debieron haberlo sido, si es ésta la condición, ni la administración municipal ni estatal están cometiendo error. Ahora si el Delegado viene a hacer señalamientos que en su momento no hizo habrá que escucharlo y en la medida de lo posible realizarlos”.

Agregó que aun con esta polémica, el acuerdo entre ambas partes es viable.

“(La propuesta sería un) acuerdo entre ambas partes. Desconozco si hay responsabilidad (...) finalmente es un trabajo que deben realizar ellos (el INAH) y que deberían tener cuidado, yo lamento que hasta ahora estemos conociendo estas posiciones cuando se les preguntó y no vertieron estos comentarios en su momento”.

• Piden Diputados conocer proyecto autorizado

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la Legislatura Local, Juan José Jiménez, informó que este martes se solicitó al INAH la documentación de los permisos otorgados al Municipio de Querétaro para la colocación de luces en Los Arcos.

Dijo, no podría emitir opinión alguna, pues se desconocen los términos en los que se autorizó dicha obra.

Afirma el regidor Mauricio Ortiz Proal

Vigilarán la actuación de nuevos funcionarios

► Esta acción como una estrategia de evaluación, que permita identificar las necesidades más apremiantes del Fiqma y la delegación Santa Rosa

ANGELES ROMERO

Regidores del municipio de Querétaro podrían iniciar a través de reuniones periódicas, una revisión del trabajo que desarrollará el nuevo titular del Fideicomiso Queretano para el medio Ambiente (Fiqma), Alfredo Arévalo y de la nueva delegada en Santa Rosa Jáuregui, Beatriz Marmolejo.

Luego de ser avalados dichos nombramientos en la

sesión de Cabildo del martes pasado, el regidor del PRI, Mauricio Ortiz Proal, destacó esta acción como una estrategia de evaluación que permita identificar las necesidades más apremiantes del Fiqma y de la propia delegación, a fin de determinar los recursos necesarios y la forma de apoyarles para que lleven a cabo sus proyectos de forma idónea.

“...un mecanismo para que se nos estén entregado resultados pormenorizados del traba-



jo que vienen haciendo, tenemos preocupación para que el Fiqma funcione mejor... el primer compromiso sería reevaluar la manera en que los vamos a apoyar a partir del presupuesto de egresos próximo”.

El regidor priista confió en que a partir de que los nuevos funcionarios entreguen

un informe detallado del trabajo que realizan, es posible diseñar nuevos mecanismos y proyectos que generen mejores resultados en cada una de las áreas.

Por ello —dijo—, se analiza también la posibilidad de que esta revisión se amplíe al secretario de Desarrollo Social y otros más, así como al Director del Deporte y del Instituto Municipal contra las Adicciones.

Ortiz Proal confió en que tanto Alfredo Arévalo —ex delegado en Santa Rosa Jáuregui—, y Beatriz Marmolejo, desempeñarán sus nuevas funciones con responsabilidad y darán resultados, pues tienen la experiencia necesaria para hacerlo.

Sólo así entendieron

“Jalón de orejas” a funcionarios

► Tuvo que llamarles la atención el Alcalde, para que se pusieran al corriente con sus cuotas

MARTÍN GARCÍA

Luego de que el alcalde Gustavo Nieto Chávez, invitara a funcionarios emanados del PRI para que cumplan con sus cuotas, el dirigente de este organismo Jorge Luis Herbert Álvarez, aseguró que los recursos han comenzado a fluir.

El priísta dijo que si bien ha estado insistiendo para que los priístas que desempeñan un cargo público en la administración cumplan con la aportación del 5% de su salario al partido, fue hasta que el propio Presidente Municipal, dio un “ja-

lón de orejas” a los secretarios para que cumplan con lo que establecen los estatutos.

“Ya está destrabado ese asunto, a partir del mes pasado unos pocos han empezado a aportar sus cuotas y este mes se tiene el compromiso ya muy serio con todos los funcionarios para que hagan sus aportaciones”, indicó.

Herbert Álvarez destacó que son alrededor de 80 priístas los que se han visto beneficiados con un cargo público, lo que en términos reales representaría al partido ingresos por al menos 100 mil pesos mensuales que se aplicaría en su sostenimiento.

“Si todos pagaran lo que les corresponde que es el 5% de su salario de acuerdo a los estatutos del PRI, estaríamos hablando de unos 100 mil pesos al mes”.

Destacó que los recursos serán

destinados para la operatividad del partido, como son algunos sueldos, pago de renta, combustible, gastos de administración y apoyos sociales en comunidades y colonias.

El dirigente del Comité Municipal del PRI reiteró que fue hasta que el edil Nieto Chávez se pudo más estricto con los funcionarios y dio un ultimátum para que los priístas que están en la administración cumplan con el partido.

“Realmente se la deben al PRI, si el PRI no hubiera ganado en estas elecciones, pues ellos estarían haciendo cualquier otra cosa y gracias a que ganó el PRI tienen chamaba”, enfatizó Herbert.

Arrancaron actividades 100 alumnos de la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa Informática

Dona Ayuntamiento predio a CECYTEQ

IPOR CLAUDIO OSORNIO
SAN JUAN DEL RÍO

El Alcalde de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, formalizó la donación del predio ubicado en la comunidad de San Pedro Ahuacatlán al CECYTEQ, para beneficio de los más de 100 alumnos de dicho plantel.

En el marco del inicio de cursos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ), el Edil expresó que se seguirá con la tutela de generar más espacios educativos en San Juan del Río.

“El Ayuntamiento de esta Ciudad decidió sin recato alguno donar el terreno ubicado en San Pedro Ahuacatlán para el nuevo plantel del CECYTEQ San Juan del Río”.

Nieto Chávez señaló que la suma de voluntades y apoyo interinstitucional cristaliza logros en beneficio de muchos estudiantes.

“Esta nueva oferta educativa donde 100 alumnos iniciarán

cursos es las especialidades de Procesos de Gestión Administrativa e Informática, es la oportunidad para que nuestros jóvenes se preparen para un momento competitivo como en el que hoy vivimos”.

Puntualizó que la voluntad del Instituto Tecnológico de San Juan del Río se puso de manifiesto al facilitar sus instalaciones para el arranque de cursos que constituye el futuro del éxito profesional que se busca para los jóvenes sanjuanenses.

“Sabemos que la función del CECYTEQ además de formar académicamente a los estudiantes, facilita la incorporación al ámbito laboral de manera responsable comprometida y socialmente útil”.

Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación en el Estado, reconoció la voluntad del Gobierno Municipal por priorizar el aspecto educativo en la localidad, muestra de ello -dijo- fue la donación del predio para la edificación del CECYTEQ en San Juan del Río.

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

COSA DE DIAS. Alejandro Saracho Luna será secretario de Educación del Gobierno del Estado, en sustitución de Fernando de la Isla. La llegada del actual rector de la UTEQ de San Juan del Río inaugura los cambios en el gabinete calzadista.

OTRO CAMBIO. También es un hecho la reestructura en la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno: sale Pablo Meré Alcocer, quien tendrá nueva encomienda sin salir de la dependencia.

NUEVA MENTIRA. Teresita Muñoz Licea ha dicho a trabajadores de la UAQ que las autoridades universitarias harían descuentos por préstamo de su Caja de Ahorros de manera inmediata. La verdad es que la UAQ interpuso un amparo y le fue concedido el 13 de agosto. Así que no efectuará ningún descuento por deuda y ahorro de la Caja hasta que se emita una resolución definitiva.

VISITA. Manlio Fabio Beltrones asiste hoy a la Jornada de Derecho Parlamentario en el Teatro de la República que será encabezado por el gobernador Calzada. También estarán ahí la senadora Socorro García Quiroz y Braulio Guerra.

Banqueta

ESPIONAJE LEGISLATIVO

Dicen que las malas costumbres se aprenden pronto. Y esto se nota en algunos diputados. Espiarse no es algo nuevo en el Congreso. Ha sucedido en veces anteriores como cuando decían haber encontrado micrófonos abajo del escritorio del entonces Contador Mayor de Hacienda. Pero el espionaje también está evolucionando. Hoy se desplaza acompañado del plagio de iniciativas de ley. El padre de la clonación es el ex diputado Carlos Martínez Montes. Sus víctimas: los diputados jaliscienses de hace dos Legislaturas. Dicen que ni derechos de autor les pagó. Una víctima más: la ex diputada ecologista María de Jesús Barra Silva. Decía que los panistas de la anterior Legislatura le plagaban sus proyectos. Y los albiazules y algunos priistas se quejan ahora del diputado convergente. De manera que entre espiarse y plagiar-se proyectos, discurre el tiempo de los diputados. ¡Qué productivos!

PÁGINA 3A

Banqueta

VIENE DE LA PÁG. 1-A

HASTA LA ETERNIDAD

Cuando ya no estén con nosotros, los adultos mayores que viven en el municipio de San Juan del Río no vendrán nunca a jalarle los pies al edil Gustavo Nieto. Al contrario, se lo llevarán como un recuerdo grato. Porque el municipio ha decidido que ellos no paguen impuesto predial en lo que queda de este trienio. Oiga presidente: ¿y a los jóvenes que estudian o trabajan o hacen las dos cosas no les hará algún descuento?

LAS NOCHES LOCAS

Esa decisión de la autoridad municipal, de permitir aquí que los brindis sean vendidos hasta las cinco de la mañana, quizá esté solventando vaivenes económicos de los comerciantes del ramo y evitando, por otro lado, que muchos de los noctámbulos emigren hacia San Miguel de Allende con el riesgo de provocar accidentes carreteros, pero, en el fondo, no está sino alentando el consumo de alcohol. Esto se puede discutir en un bar hasta las cinco de la mañana. ¡Salud!

EQÍVOCOS POLÍTICOS

Estos del PAN no aprenden de las lecciones. Ora andan con la idea de expulsar del partido a su ex presidente Manuel Espino. ¿Para qué lo dejan ir? Es mejor que los enemigos los mantengan cerca, para poder controlarlos o, por lo menos, saber hacia dónde se mueven.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

- UAQ: liderazgo y avances
- Los traspiés del INAH aquí
- Los "ni-ni", problema grave

Universidad

Las cosas en la Universidad Autónoma de Querétaro comienzan a calentarse ante la inminente sucesión de liderazgo en sus dos sindicatos, y en las escuelas y facultades de la institución.

Se han iniciado los movimientos subterráneos y superficiales que empiezan a mover las agudas en torno a presuntos candidatos a los diferentes posiciones incluida la rectoría que está a más de un año del inicio proceso de sucesión.

Por lo pronto, mientras la sociedad y las autoridades reconocen la labor de la administración de Raúl Iturralde Olvera que se ha dedicado en cuerpo y alma a la institución, han surgido diversos ataques de personajes a so que les molesta que le haya ido bien, tanto en la administración del PAN encabezada por Francisco Garrido, como en la actual que preside el gobernador José Calzada Rovirosa.

Al margen de partidos políticos y de partidarismos insulsos, la actual administración se ha comportado como lo mandan sus normas, abierta, plural y básicamente universitaria.

Por ello resultan curiosos y recurrentes los ataques que van desde criticar que los edificios estén pintados de azul -lo que ocurre desde los tiempos de J. Guadalupe Ramírez Álvarez- hasta denostar porque la administración ha crecido y ha sido respetada por los gobiernos que le han correspondido.

Respeto a lo primero no está de más recordar que en tiempos de J.- Guadalupe Ramírez Álvarez, en un alarde que justificó con retórica de entonces, el entonces rector mandó pin-



RAÚL Iturralde.

tar los camiones de la institución de azul y rosa: "azul por el profundo cielo queretano y rosa por su cantera".

Desde ese tiempo los colores de la Universidad en competencias y eventos deportivos eran azul y blanco.

Luego, en tiempos del rector Jesús Pérez Hermosillo se pintaron las rejas de azul y blanco; ante las críticas quedaron de azul y gris.

O sea que desde entonces en la universidad el azul es un color y nada más.

Por lo pronto la institución ha crecido como nunca teniendo una matrícula de más de 27 mil alumnos de toda la región; campus en diversos municipios, nuevas licenciaturas, postgrados y diplomados, y sobre todo una gran infraestructura que se ha coronado recientemente con el campus Aeropuerto donde ya funciona la nueva licenciatura de nanotecnología y donde quedarán asentada en forma definitiva la Facultad de Idiomas.

Tampoco está de más recordar que ha sido en estos tiempos cuando la institución solventó viejos problemas de adeudos que ponían en entredicho su viabilidad y se instrumentó con eficacia el nuevo fondo para pensiones y jubilaciones.

Además, apenas el pasado martes quedó incluida en el grupo de 20 selectas universidades por su desarrollo académico y la calidad de sus docentes y alumnos.

Negar los importantes logros es necesidad, y aludir en sentido negativo a que la Universidad ha tenido buena relación con gobiernos de distinto signo es, por decir lo menos, vulgar idiotez.

¿O acaso prefieren enfrentamientos, manifestaciones, paros, falta de recursos e incerti-

dumbre en nuestra máxima casa de estudios?
No hay qué ser.

Juzgado

Por cierto el asunto de la ex Caja de Ahorros de la institución está ya en manos de un juez luego de que la anterior directiva se inconformara por su destitución.

Así que, penosamente, el asunto va para largo.

Ocurre que lo que nació como una buena Caja de Ahorros del Supauaq, de pronto y sin el conocimiento de los socios -maestros todos lo supieran, se convirtió en Asociación Civil familiar-duplex, en donde lo más preocupante era la opacidad en el manejo de los recursos, y la posible instrumentación de esquemas de defraudación fiscal.

Ante ello y en asamblea los docentes destituyeron a la directiva y propusieron otra para reordenar el organismo y devolverlo a sus buenos fines originales.

Hoy la cuestión habrá de resolverse vía la judicatura.

Ojalá pronto las aguas vuelvan al cauce del que jamás debieron haber salido y a responder solo a los intereses de los docentes integrados en el Supauaq.

EL INAH

Como en otras frecuentes ocasiones desde que llegó a Querétaro, el INAH sale para mal a la palestra.

Sucede que autorizó y firmó el proyecto de iluminación del Acueducto de Querétaro que se estrenó el

pasado 25 de julio; bueno pues esta semana, el encargado, que no delegado, dijo que siempre no, que ni sabía qué onda, y que los importantísimos colores que embarran de luz las magníficas columnatas de Los Arcos no estaban como debían ser, pese a

que el encargado de nombre Daniel Ernesto Sernas Zepeda firmó la licencia de autorización número 148, el pasado 30 de junio de 2010.

Pues quién sabe dónde andaba o qué hacía, pero a las seis semanas se le olvidó de su ronco pecho afirmó que la iluminación estaba mal en cuanto a los colorcitos que debía tener.

Hasta la fecha y luego del enojo manifiesto del alcalde Francisco Domínguez Servién quien mostró a los medios planos, proyecto y licencia de la solicitud hecha en tiempo y forma y aceptada y firmada por el encargado de la dependencia, ésta no se ha tomado la molestia de informar o comunicar a los medios su respuesta y supuesta argumentación para trabajar algo que debió haber sido simple y sencillo.



FRANCISCO Domínguez Servién.

Pero no es novedad, así se las gasta desde hace mucho en que sin ton ni son, autoriza o desautoriza obras, para o deja continuar discrecionalmente remodelaciones o arreglos a los edificios de la zona monumental; permite construir albercas en zonas arqueológicas y abandona trabajos como los de Quirambal y El Cerrito en El Pueblito y mantiene en el misterio los de Tancama.

Así que "la comedia del INAH no e finita"; pero ahí sigue.

Jóvenes

Mucho se habla de la falta de expectativas para los jóvenes. Y de expectativas de desarrollo pleno en todos los segmentos productivos, educativos, de salud, de cultura, salud, recreación, deporte, del que usted quiera y mande, como decían los abuelos cuando se ponían solemnes, que era casi siempre.

La inexistencia de un futuro cierto es evidente y ello ha originado, para muchos, la generación "ni-ni", la que no estudia ni trabaja, ni hace nada por lo que se le viene encima, o como creen muchos, a los que "les vale madre" todo.

Para el viejo operador de la vieja "Singer" de pedal del taller, no hay tal generación "ni-ni", sino un segmento importante de la juventud a la que los adultos y de entre los adultos, quienes ejercen el poder público y privado y los dueños, como diría el viejo Marx, de los medios de producción, les han cerrado el camino y cancelado el futuro.

Esos nuevos dueños del país, que ahora son identificados como el poder fáctico, el económico y por tanto dueños de la Nación son el poder real y sus ejecutantes de instrucciones, que vienen de atrás y de lejos, desde los tiempos de Miguel de la Madrid y la puesta en marcha de la política neoliberal diseñada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y que con el "cambio" del 2000, que aún padecemos, se profundizó y nos transformó en un pueblo miserable, empobrecido, sin futuro.

En ese sentido, los "ni-ni" no son los jóvenes, sino los operadores del sistema agotado en el que estamos sumergidos, los que no ofrecen expectativas de trabajo, de educación, de cultura, de salud, de deporte, de recreación, etcétera, etcétera...

Santa Rosa

Y viene a cuento lo anterior porque en nuestro estado donde, pensamos, no ocurre nada o lo que ocurre no es tan dramático como lo evidencian otras entidades, también registra, en la medida de su realidad, este fenómeno de una juventud frustrada por el cierre de expectativas provocadas por la crisis económica global y la falta evidente de ofertas válidas.

La tocada ofrecida en la plaza lateral a Santa Rosa de Viterbo lo evidenció. Terminó como se decía antes, como el "Rosario de Amozoc", o sea, en un zafarrancho y vandalismo cuyos daños ofreció reparar el gobierno, habida cuenta que un área del mismo, la dedicada al deporte y la recreación juvenil fue la organizadora del mismo. Se habla de "chavos banda", de "cholos" y de especímenes que de acuerdo a muchos no responden a conductas políticamente aceptadas; y, dicen muchos, ocultos entre ellos la violenta porra de los "Gallos" que actuaron como provocadores. Para el sastre su actitud es previsible. Quite a la "barra brava de los plumíferos" y el resto, que son la mayoría, son un segmento de la juventud marginada e irritada, con una actitud de rebeldía que acredita con su comportamiento la oferta que se le ha hecho: ninguna o deficiente.

Alternativas

Este taller estima que este asunto, el de la juventud debe ser atendido con inteligencia y seriedad. Ya en el pasado hubo ejemplos en ese sentido, que debieron proliferar y no crecieron, cuando mediados los años noventa se les abrió a los grafiteros y chavos banda la alternativa de elaborar los adornos luminosos que aún se usan en las fiestas patrias y en las navidades y que ahora con las del Bicentenario y Centenario hubieran encontrado en ellos unos creadores ejemplares y en su atención un giro que les integra y les permite desarrollo autónomo.

Y este es un solo ejemplo. En este terreno los gobiernos estatal y municipal podrían conjuntar esfuerzos para dar salidas válidas, creativas y sobre todo productivas, a la juventud y no sólo conciertos, que como quería la caricatura de la televisión, la imagen de aquel que gritaba "queremos rock".



GRAFITEROS en acción

Providencias

El tema de encarcelar a todos los más peligrosos de lincuentes lleva al vecino a comentarle al sastre las providencias que la autoridad tomaba en su pueblo cuando había alguien quebrantando o amenazaba con quebrantar la tranquilidad pública, y era que el más frío de los cuartos del edificio de la subdelegación municipal fue habilitado como prisión. Estaba hasta el fondo de la finca, expuesto a las corrientes de aire, sombrío, porque la torre del templo de junto proyectaba su sombra durante buena parte del día, y al un lado de unos chiqueros y del drenaje. Así que las ratas salían a comer el maíz que les daban a los puercos y, de paso, husmeaban donde la prisión. Ya le cuento que daban unos sutotes. Porque estaban tan bien criadas que parecían conejos. Pero bravas como perras. Nomás uno les hacía issshhh! para espantarlas y se nos echaban encima. Un día, los gendarmes tuvieron que apalear a una que se había agarrado de las nalgas de un preso. Y eso, porque el detenido no gritaba sino aullaba de dolor y de espanto. Imagínese traer colgando de una nalga semejante animalón. Y cuando los polis se dieron cuenta de que quien estuviera preso tenía miedo a las ratas, ¿sabe qué hicieron estos desgraciados? Las usaron como tormento para sacar la verdad a güevo. Así le sucedió al Tiburcio, que era el carbonero del pueblo. Él sabía quién había matado a la Edelmira, una señora bien inquieta, que se sentía tan triste que no le gustaba dormir sola. Pero uno de los que le hicieron el favor le quitó todo el dinero que tenía, que era mucho, y para que no lo delatará la mató. Y el Tiburcio sabía. Porque el matón le compraba carbón. Pos no digo si no. Cuando el carbonero se hizo el que no sabía, ¡al cuarto! Más tardaron en meterlo y echarle a la rata que en saber que el asesino de la Edelmira había sido ni más ni menos que el sacristán. Y antes que siga contando la vida de su pueblo, el sastre le hace una seña al vecino. Ah, sí, dice Elías, ya le entiendo: pos yo conocí esa cárcel, pero sin rata. Fue el día en que se me pasaron las cucharadas y los gendarmes me llevaron, dizque por andar chuleando a todas las chamacas del pueblo. Nomás de acordarme de cómo sacaban la verdad, les dije todo a los polis. Nomás faltó que les dijera de qué número calzo, a qué equipo le voy y por quién voté. ¿Y había muchas ratas?, le dice el sastre al vecino. Más de las que hay en donde usted ya sabe, le dice Elías mirando hacia varios rincones del taller, como si en el taller hubiera roedores.

ACTORES Y ESCENARIOS 'Chatarra'



**LUIS GABRIEL
OSEJO**

Al final de cuentas, la comida 'chatarra' (o 'de bajo valor nutricional', para hablar más propiamente y no como Cardenal) terminó por marcar la agenda en el Congreso local...

Ayer, en la Junta de Concertación Política, el profesor **Abel Espinosa** del PANAL, encontró eco en sus compañeros del PRI, Convergencia, PVEM y PRD que, le dijeron, lo van a apoyar con todo para incluir el 'bis' en el Artículo 36 de la Ley de Educación que habla de la prohibición de la comida de esa naturaleza en las escuelas públicas...

'Misteriosamente', los 25 Diputados no fueron convocados por la Mesa Directiva para la Sesión que se tenía contemplada para

hoy... y tal vez, muy posiblemente, no se lleve a cabo sino hasta el próximo miércoles...

Y es que alguien muy interesado en detener la prohibición de las papitas, el refresco y los pastelitos de chocolate a la hora del recreo, decidió que la propuesta puede ser echada para atrás en los próximos días...

▪De la Isla

Ayer volvió a subir y fuerte el rumor de que don **Fernando de la Isla Herrera**, el Secretario de Educación del Gobierno estatal, dejaría el cargo en las próximas horas...

Hasta en su equipo se pusieron nerviosos.

Otros, ahí mismo, dijeron que ya todo estaba escrito: que en su lugar llegaría **Alejandro Zaracho Luna**, el Rector de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

Unos más dejaron correr el rumor de que el buen **Arturo Proal de la Isla** regresaría al cargo que ya ostentó en el sexenio de **Enrique Burgos García**...

Alguien más sugirió que para el cargo ya se manejaba el nombre de doña **Virginia Ortiz Arana**.

No. Por lo menos hasta ayer por la tarde don **Fernando** seguía firme en el puesto... Ufff....

▪Platas

Que ya es un hecho que **Fernando Platas Álvarez**, el medallista de idem en Sidney 2000, ocupará el lugar del ex portero de las gloriosas Águilas de América, **Héctor Miguel Zelada** al que le dieron las gracias por 'clavado'...

En unas horas más, si es que no lo ha hecho ya, el clavadista -de a de veras- será presentado como parte del equipo del Alcalde **Gustavo Nieto Chávez**...

▪Chava

Que el artífice de la desactivación del problema entre el Alcalde **Pancho Domínguez** y el Presidente del TSJ, **Jorge Herrera Solorio**, fue el Presidente de la Comisión de la Familia en la Legislatura, **Salvador Martínez**...

Después del 'choque' entre ambas figuras de la política local, '**Chavita**' le dijo a **Pancho** que él se iba a encargar de calmar las aguas... Y lo logró...

Comenzando por el hecho de que fue quien logró sacar rápido el acuerdo para llamar al Magistrado vía la Comisión que preside...

Así que si otro se quiere colgar el 'milagrito' no más no se va a poder...

▪Tras Bambalinas

Que después de su triunfo electoral, alguien se le acercó y le dijo muy quedo al oído que haber recuperado el Distrito VI local, el que corresponde a buena parte de la colonia Lomas, para su partido era una especie de hazaña... Fue algo grande, grande le dijeron... Guardadas las diferencias, quien se lo dijo tenía algo de razón: desde 1997, muchos priistas habían intentado ganar el Distrito que parecía propiedad eterna del Partido Acción Nacional... ¿Quién no se acuerda del agradable '**Lupillo**' que estuvo a unos cuantos votos de derrotar al candidato del PAN?, ¿O del afable **Heriberto González** que hasta en dos ocasiones alzó la mano por aquel Distrito?... El 'verdugo del PAN' era entonces un tipo agradable y bonachón... Sencillo, pues... Hablaba con todos los empleados

de la Legislatura, los escuchaba y hasta los apapachaba... Pero un buen día alguien se le acercó y le volvió a hablar al oído pero más quedito y más dulcemente: "Tú puedes ser el próximo Presidente Municipal de Querétaro", "Tú tienes que ser el candidato del PRI", le dijo sin saber los graves daños que causaría con su 'canto de sirenas'... **Juan José Jiménez** entonces mutó... Y se convirtió en otro... En términos psicológicos, los expertos en el tema dicen que es víctima de la patología del poder... En términos coloquiales, diríamos que el joven arquitecto que tenía un gran futuro político por delante se subió al ladrillo... ¡y se mareó!... Hasta en su partido reconocen el mal que lo aqueja... Pero dicen que todos están muy pendientes de su recuperación...

Escuche todos los días al autor de este espacio en 'Noticentro', en el 1020 de a.m. o por Internet (www.radiocentroqro.com.mx) a la una de la tarde... Más información en www.ciudadypoder.com.mx... y www.twitter.com/gabodozv

ASTERISCOS*

• **CONTODO.**- El grupo de Regidores del Partido Revolucionario Institucional, integrado por **Braulio Guerra Urbiola, Mauricio Ortiz Proal y Alejandro de los Cobos de León**, no quita el dedo del renglón contra **Alejandro González Valle**.

• **POR LA INHABILITACIÓN.**- Ayer, los Regidores priistas presentaron un escrito de denuncia ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas contra el ex Secretario de Servicios Públicos Municipales. **PÁGINA 4**

• **CAMBIO DE ESTRATEGIA.**- La denuncia es una extensión de la que presentaron contra **Alejandro González Valle** ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, de la que parecen haberse dado cuenta que no van a lograr nada.

• **A VER SI PEGA.**- Por eso, ahora intentan hacer administrativo el asunto y que el Tribunal Municipal tome las acciones correspondientes para que se inhabilite al hermano del ex Alcalde panista capitalino.

• **HACEN AJUSTES.**- Para ello, realizaron algunos ajustes al contenido de la denuncia, afinando aquellos detalles que en la penal habían establecido y que seguramente serán la causa del fracaso, que ahora quieren evitar.

• **CON BETY.**- Por cierto, que ayer el Regidor y Delegado Especial en Funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, **Braulio Guerra Urbiola**, volvió a la Capital del País a la sede nacional de su partido, con el objetivo de entrevistarse con la Dirigente del CEN priista **Beatriz Paredes Rangel**.

• **LAMPAREADOS.**- Quizá el problema con la iluminación de Los Arcos, sea que en la Delegación federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia están lampareados y el responsable de la oficina, **Daniel Sernas Zepeda**, realmente no sabe nada.

• **DONDE MANDA CAPITÁN.**- Porque ahí quien maneja los hilos del pasado, presente y futuro de los monumentos y la riqueza histórica de Querétaro, queda claro, no es el Delegado **Sernas Zepeda**... quien lleva la voz cantante, quien toma las decisiones, es ¡su secretaria!

• **DE CLAVELES.**- El Alcalde priista sanjuanense **Gustavo Nieto Chávez** nombró en octubre como responsable del deporte municipal al ex portero **Héctor Miguel Zelada** y no supo cuidar su 'portería' y se clavó una lana que era para pagar a proveedores.

• **ACLAVADOS.**- Ahora, tras la destitución del argentino va a nombrar en su lugar al clavadista y medallista olímpico mexicano **Fernando Platas Álvarez**, con la esperanza de que sólo se lleve los aplausos y el respeto de los sanjuanenses cuando concluya su administración.

• **PEGASSO.**- Ayer, poco después de las 11:00 horas, el **Presidente Municipal de Manzanillo, Nabor Ochoa López**, presentó al **Capitán Jesús Armando Sánchez Estrada** como nuevo Director Operativo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, en sustitución del comandante **José Ángel Ceballos Macías**, quien fue ejecutado en julio pasado.

• **SIGUE EN LA CARRERA.**- **Armando Sánchez** es egresado de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, actualmente es policía federal con licencia; también se desempeñó como Secretario de Seguridad Pública Municipal en Querétaro.



QUE ayer cambió el discurso de HERRERA SOLORIO. En conferencia de prensa, desde PLAZA DE ARMAS, señaló que hasta el momento no existen prohibiciones para que las parejas del mismo sexo, que estén casadas, puedan adoptar un hijo.

TSJ: de la cerrazón a la apertura



QUE "... nosotros podemos decir que ése no se establece en la ley como un obstáculo para una probable adopción. Si se ajustan a los requisitos que establece la ley, los jueces tienen la obligación de admitir la petición, tramitarla y dictar una resolución".

QUE a principios de agosto el presidente del Tribunal Superior de Justicia, JORGE HERRERA SOLORIO, había dicho "que un eventual reconocimiento de la SCJN a las modificaciones al Código Civil del Distrito Federal respecto de las uniones gay no implicarían ninguna modificación al marco legal local, toda vez que en Querétaro no existe reconocimiento a este tipo de actos".



QUE muy tolerante, a diferencia del 5 de agosto, el presidente del TSJ llamó a que no nos preocupemos por las cosas del futuro: "Todavía no nos llegan. Esperemos a que ocurran las cosas, cuando nos ocurran tendremos que plantear los planteamientos jurídicos, tenemos que eliminar la discriminación." Oooorale, con el nuevo magistrado: tolerante y alternativo.



QUE en ese momento, el magistrado señaló que "Con este aspecto de criterio que va a establecer la Corte pues como que se ve un criterio de apertura pero eso no significa que se tenga que autorizar en Querétaro. Los señores legisladores estarán en uso de su facultad para decidir si toman una decisión de ese tipo o no y ya será en su momento, si es que se presenta una iniciativa".